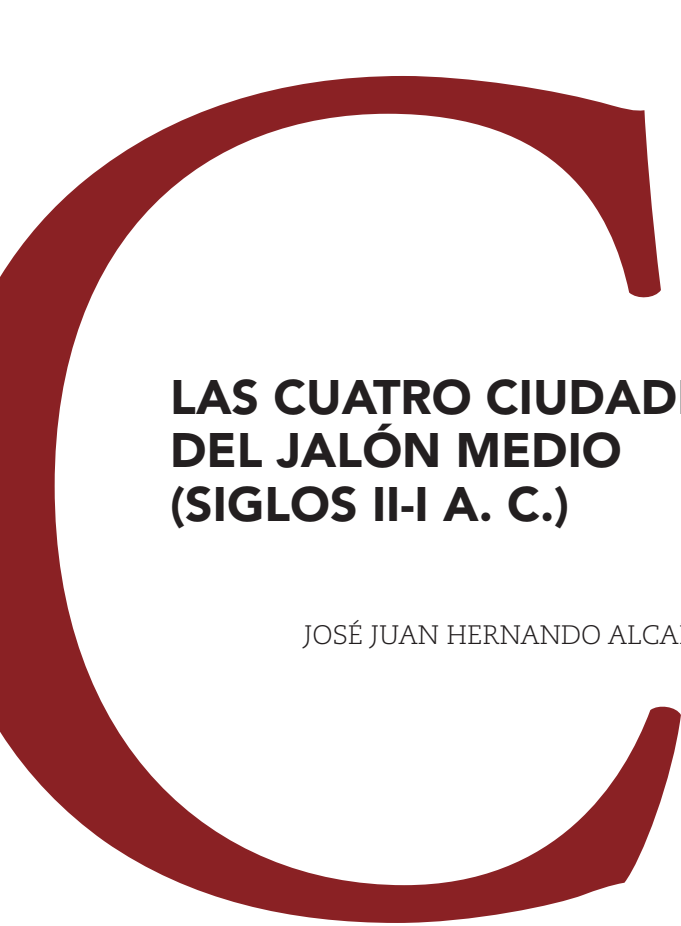




LAS CUATRO CIUDADES CELTIBÉRICAS DEL JALÓN MEDIO (SIGLOS II-I A. C.)

JOSÉ JUAN HERNANDO ALCAÍN Y JOSÉ ÁNGEL URZAY BARRIOS

Resumen

Centramos el foco de esta investigación en el Jalón medio durante la Antigüedad, con cuatro ciudades como protagonistas: Bilbilis, *oppidum* de Calatayud, Segeda (Valdeherrera I) y El Poyo de Mara. Recapitulamos el estado de la cuestión de la investigación arqueológica sobre estas ciudades celtibéricas y aportamos nuestras hipótesis sobre su ubicación.

No pretendemos sustituir las teorías existentes sobre este territorio en la Antigüedad, sino añadir otras interpretaciones, diferentes o complementarias, hasta que futuras exploraciones arqueológicas proporcionen más información. En este estudio de la Antigüedad planteamos interrogantes, nunca certezas. Hemos partido de cuatro fuentes básicas de información: los datos arqueológicos disponibles hasta la fecha, los textos clásicos, las publicaciones científicas sobre el tema y el estudio pormenorizado del terreno.

Palabras clave: Bilbilis, Jalón medio, Valdeherrera, Segeda, Celtiberia, El Poyo de Mara.

Abstract

We focus our research on the Middle Jalón during Antiquity, with four cities as protagonists: Bilbilis, the *oppidum* of Calatayud, Segeda (Valdeherrera I), and El Poyo de Mara. We recapitulate the state of archaeological research on these Celtiberian cities and offer our hypotheses about their location.

We do not intend to replace existing theories about this territory in Antiquity, but rather to add other, different or complementary interpretations until future archaeological explorations provide more information. In this study of Antiquity, we raise questions, never certainties. We have drawn from four basic sources of information: the archaeological data available to date, classical texts, scientific publications on the subject, and a detailed study of the terrain.

Keywords: Bilbilis, Middle Jalón, Valdeherrera, Segeda, Celtiberia, El Poyo de Mara.

INTRODUCCIÓN

En el número 7 de la revista *Cuarta Provincia*¹ abordamos las guerras celtibéricas en el Jalón medio durante la Antigüedad. En el presente artículo centramos también el foco de las investigaciones en ese espacio geográfico, con cuatro ciudades coetáneas² de este período histórico: Bilbilis, *oppidum* de Calatayud,³ Segeda (Valdeherrera I) y El Poyo de Mara.

Desde hace unas décadas varios equipos independientes han venido realizando excavaciones arqueológicas en todas ellas y hemos constatado que han llegado a relatos opuestos o irreconciliables en varias cuestiones, sobre todo en lo que se refiere a la ubicación de la antigua Bilbilis y al yacimiento de Valdeherrera. Aunque se ha ido plasmando en la historiografía actual una creciente aceptación de la reducción de Segeda a El Poyo de Mara-Durón de Belmonte, no hemos detectado un consenso entre los historiadores sobre la ubicación de la Bilbilis celtibérica. De hecho, dependiendo de sus fuentes y referentes bibliográficos, la sitúan en Bámbola o en Valdeherrera. Recordemos que históricamente Bilbilis siempre había sido ubicada en Bámbola, y que, además, se desconocía hasta hace poco tiempo la existencia de otra ciudad celtibérica en el casco urbano de Calatayud.

La divergencia de criterios no debe extrañarnos, pues las lagunas informativas arqueológicas e históricas son tantas que necesariamente debe trabajarse con hipótesis sin base documental suficiente.

¿Cuál fue el punto de partida en la investigación actual para afirmar que el espacio de Valdeherrera podía albergar la Bilbilis celtibérica? Todo parte de un artículo publicado en la revista *Kalathos* en 1983-84 por Burillo y Ostalé,⁴ en el que expusieron varios argumentos, que vamos a resumir seguidamente, si bien sugerimos al lector que lo lea detenidamente por su interés hacia el tema que nos ocupa y por si no hubiéramos sintetizado acertadamente su contenido primordial. Sus autores hicieron referencia a monedas localizadas

1 HERNANDO y URZAY, 2025.

2 No somos nosotros quienes exponemos por vez primera que estas cuatro ciudades fueron contemporáneas en el s. II a. C., sino que han sido sus respectivos investigadores, interpretando los resultados de sus excavaciones, quienes así lo han señalado de cada una de ellas, con matizaciones que iremos viendo.

3 Utilizamos la palabra *oppidum* con el significado genérico de ciudad.

4 BURILLO y OSTALÉ, 1983-1984.

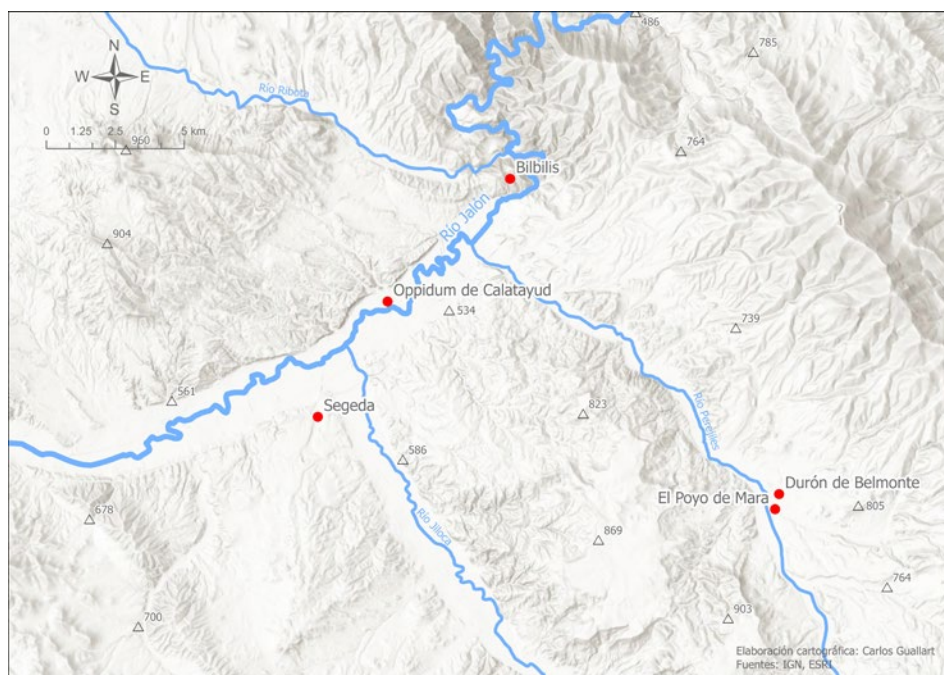


Fig. 1. Las cuatro ciudades celtibéricas en el área central del Jalón medio donde se han realizado excavaciones: Bilbilis, *oppidum* de Calatayud, Segeda (Valdeherrera) y El Poyo de Mara-Durón de Belmonte (Elaboración cartográfica: Carlos Guallart Moreno. Fuentes: IGN, ESRI).

en Valdeherrera y alrededores de Calatayud, entre las que destacaban por su mayor presencia las de Bilbilis, pero reconociendo la dificultad de extraer conclusiones respecto a las mismas por la imprecisión de su origen. Tampoco las fuentes escritas y arqueológicas proporcionaban una identificación concluyente de la importante ciudad de Valdeherrera. Por otra parte, los escasos restos celtibéricos en Bámbola, el diseño de su muralla, aparentemente romana, y la escasez de monedas indígenas en dicho lugar les llevó a pensar que la Bilbilis celtibérica podría no ubicarse allí. Siguiendo los postulados de la teoría del lugar central, parecía difícil aceptar la existencia de dos ciudades coetáneas tan próximas, en Bámbola y Valdeherrera, y propusieron una visión diacrónica, que encajaba mejor con el análisis de los yacimientos, de dos Bilbilis sucesivas: la primera en Valdeherrera y la segunda, en Bámbola, donde, en todo caso, pudo haber previamente un asentamiento indígena de reducido tamaño. Quedaba completado el puzle con la ubicación de Segeda en El Poyo de Mara-Durón de Belmonte, ya señalada por Schulten, apoyada por las noticias del descubrimiento de sus monedas en el valle del Perejiles, que indicarían la presencia de la ceca.

Las excavaciones sistemáticas, iniciadas varios años después de la publicación del artículo, concretamente a partir del año 2000, dieron a conocer hallazgos en El Poyo de Mara, que fueron interpretados como determinantes para reducirlo definitivamente a Segeda, reforzando de esta forma la tesis inicial.

Por su descubrimiento años más tarde, no apareció en el primer relato de las ciudades celtibéricas del Jalón medio el *oppidum* de Calatayud, como cuarta ciudad de relevancia, aunque fue mencionada en una breve referencia posterior.⁵

Las investigaciones de los últimos años han aportado más información de todos los yacimientos arqueológicos, que, en nuestra opinión, no ha sido concluyente para adjudicar un topónimo celtibérico definitivo a cada uno de ellos. De hecho, solo podemos constatar el de Bilbilis, ciudad situada entre el Jalón y la desembocadura del Ribota, gracias a los epigramas de Marcial, su hijo más ilustre, y a otras noticias escritas, como las de Paulino de Nola. En el conjunto de la escasa epigrafía romana localizada en Bilbilis no aparecen menciones claras a esta ciudad y aquellas que lo hacen son falsas o de dudosa autenticidad. Solo un fragmento de una placa de bronce parece una referencia explícita: “[...]BILIT [...] CIPES [...] ROSQV [...]”.⁶

Todo el resto de consideraciones, incluidas las nuestras, sobre ubicación de ciudades celtibéricas, como la de Segeda que nos ocupa, son hipótesis, más o menos hilvanadas, que deberán estar en constante revisión. La hipótesis directriz de nuestra investigación ha sido la que exponemos en el siguiente párrafo:

Coexistían en el Jalón medio a principios del s. II a.C. las cuatro ciudades mencionadas y una de ellas podría ser identificada como Segeda, pues la historiografía contempla su ubicación en esta área geográfica concreta, los hallazgos monetales también lo corroboran y, además, no se han lo-

5 A pesar de que las excavaciones se desarrollaron en función de las nuevas construcciones y obras ejecutadas en cada momento en el área del casco histórico de Calatayud, los arqueólogos responsables propusieron que esta ciudad celtibérica alcanzó una extensión considerable, unas 16 ha, durante la primera mitad del s. II a.C., produciéndose su final en el tercer cuarto del s. II a.C., posiblemente después de la campaña de Nobilior (ROYO y CEBOLLA, 2005: 153; CEBOLLA y ROYO, 2006; CEBOLLA, RUIZ y ROYO, 2016: 110). Es decir, este *oppidum* de Calatayud sería estrictamente contemporáneo de El Poyo de Mara. Refiriéndose a estos descubrimientos, Burillo consideraba, no obstante, que “la mayor parte de los restos corresponden a hallazgos descontextualizados, lo que impide conocer la extensión exacta que pudo tener el asentamiento y por lo tanto su categoría” (BURILLO, 2006b: 299).

6 Según sus investigadores, este fragmento formaba parte de una disposición jurídica. El gentilicio estaba inscrito en la primera línea conservada y la restitución de *municipes* parece evidente en la segunda (NAVARRO y MARTÍN, 1997: 213-214).

calizado, ni probablemente los haya, otros yacimientos arqueológicos de cierta relevancia, susceptibles de ser identificados como Segeda. Hay argumentos suficientes, como veremos, para considerar que Bilbilis siempre estuvo en Bámbola. El *oppidum* de Calatayud desapareció como ciudad tras la segunda guerra celtibérica, por lo que debe ser descartado como una ubicación posible para Segeda, ya que esta ciudad histórica continuó emitiendo moneda durante varias décadas después. En consecuencia, Segeda podría localizarse únicamente en Valdeherrera o en El Poyo de Mara. Por su situación estratégica, nos inclinamos por la primera de ellas como el lugar más idóneo para situarla; no hay datos arqueológicos que lo acrediten, pero tampoco que lo impidan. Cuestionamos, aunque no lo descartamos, que se ubicase en El Poyo de Mara, debido a su situación marginal en el eje de comunicaciones; además, hemos revisado los resultados de las exploraciones arqueológicas, que, según nuestro criterio, como expondremos más adelante, no han aportado hasta la fecha vestigios concluyentes para su identificación con Segeda.

Nuestra hipótesis inicial sobre la organización global del territorio del Jalón medio es que Valdeherrera, El Poyo de Mara y el *oppidum* de Calatayud formaban parte del territorio o *polis*⁷ segedense, pues las tres ciudades fueron abandonadas en el 153 a.C. en similares circunstancias.⁸ Por el contrario, Bilbilis, que se habría resistido previamente a su absorción por Segeda (Valdeherrera I), protegida en el cerro de Bámbola, habría permanecido ajena a esta retirada masiva desde parte del Jalón medio hacia territorio arévaco.

A lo largo de todo el texto denominaremos a las cuatro poblaciones principales como:

- Bilbilis: ciudad celtibérica y después romana, ubicada en Bámbola.
- Segeda: ciudad celtibérica, situada en Valdeherrera I y posteriormente, celtibérica-romana, en Valdeherrera II.
- El Poyo de Mara y, muy cercano a él, Durón de Belmonte, cuyo nombre celtibérico desconocemos, perteneciente al territorio o *polis* de Segeda (Valdeherrera).
- El *oppidum* de Calatayud, cuyo topónimo prerromano también ignoramos, vinculado también a Segeda (Valdeherrera).

En los siguientes mapas esquematizamos la posible evolución de las cuatro ciudades en tres momentos históricos diferentes.

7 Cuando hablamos en el texto de *polis*, nos referimos a la ciudad y su territorio, gobernado con autonomía respecto a otras entidades cercanas. Las *polis* celtibéricas, en este caso Segeda, no eran tan extensas territorialmente ni complejas en su organización como las de la Grecia clásica.

8 Vid. HERNANDO y URZAY, 2025.

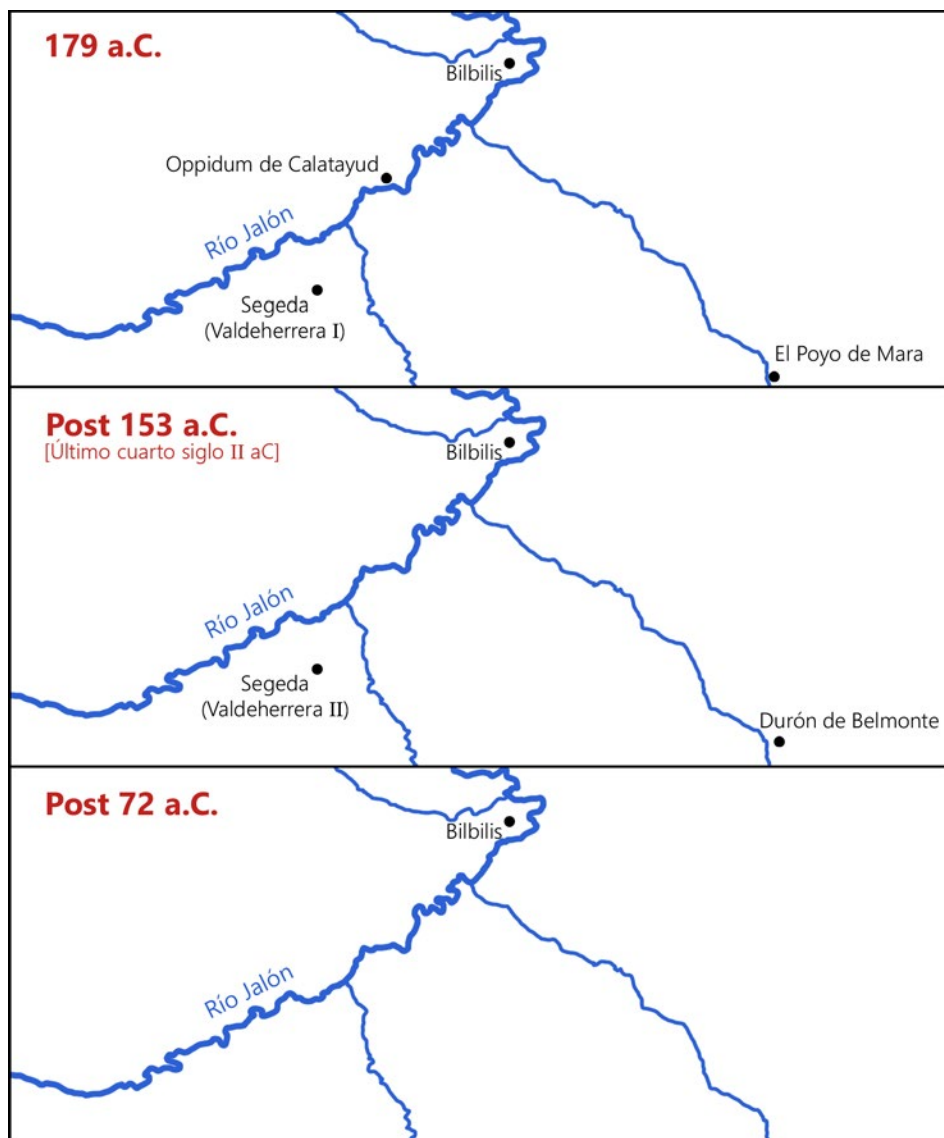


Fig. 2. En la primera mitad del s. II A.C, antes de la segunda guerra celtibérica, coexistían cuatro ciudades: Bilbilis, *oppidum* de Calatayud, Segeda (Valdeherrera I) y El Poyo de Mara. Después de esa guerra, en el último cuarto del s. II a.C., las ciudades quedaron reducidas a tres: Bilbilis, Durón de Belmonte (que sustituía a El Poyo de Mara) y Segeda (Valdeherrera II). Finalizada la guerra sertoriana, solo quedó Bilbilis como ciudad de referencia [cuadro elaborado por José Prieto González].

Si las propuestas de todos los arqueólogos hubiesen sido unánimes respecto a la localización de las dos ciudades celtibéricas históricas, no nos hubiésemos embarcado en esta investigación, pero la constatación de una información discordante nos ha impulsado a ofrecer otra alternativa interpretativa de una parte específica del Jalón medio durante la Antigüedad. No podemos sugerir al lector que integre en un relato único las propuestas de cada equipo arqueológico sobre los cuatro espacios excavados, pues difieren entre sí. Si aceptamos las hipótesis de unos, deberemos desechar las de otros: no existe en la actualidad una visión única y compartida sobre la organización del territorio en los siglos II y I a.C.

Las dos premisas de las que partimos son que las monedas de Sekaiza hacen referencia inequívocamente a Segeda y no a otra ciudad, y que Segeda estaba situada en la zona central del Jalón. Nos apoyamos en la actual línea de investigación historiográfica sobre el tema que, si no es concluyente, al menos confluye en esa opinión comúnmente generalizada y aceptada.⁹ Si no fuese así, es decir, si Segeda no guardase ninguna relación con las monedas de Sekaiza y, además, no quedase localizada en el área del Jalón medio, toda nuestra investigación se desmorona completamente.

Hemos partido de cuatro fuentes básicas de información: los datos arqueológicos disponibles hasta la fecha, los textos clásicos, las publicaciones científicas sobre el tema y el estudio pormenorizado del terreno. Debemos aclarar previamente que la mayor parte de nuestras hipótesis no son originales, sino que han sido formuladas anteriormente con mayor o menor convicción por otros autores. Así, ya se ha sugerido que Segeda pudo estar en Valdeherrera, que los titos quizás ocupaban la orilla izquierda del Jalón y que en la actual Calatayud habría estado la *mansio* de Bilbilis.

Somos conscientes de que nuestro intento de establecer una correspondencia de los yacimientos históricos con espacios concretos del Jalón medio carece actualmente de datos arqueológicos y documentales que puedan certificarla. Por ello, reiteramos insistentemente a lo largo del texto que nos movemos en el terreno de las hipótesis, no de las seguridades. Además, no queremos sustituir ninguna teoría sobre este territorio en la Antigüedad de los arqueólogos que han excavado los yacimientos, sino aportar otras interpretaciones, diferentes o complementarias, pero siempre provisionales, hasta que futuras exploraciones arqueológicas proporcionen más información.

Vamos a exponer con la mayor claridad posible los resultados de nuestra investigación, siendo plenamente conscientes de que la sustitución de

9 Sobre la identificación de Segeda con Sekaiza, vid., por ejemplo: BURILLO, 1993a: 95-97 y 2003a: 193-200.

fuentes documentales y datos arqueológicos por construcciones hipotéticas nos acerca más de lo que quisiéramos al terreno de la especulación.

1. LAS CUATRO CIUDADES CELTIBÉRICAS DEL JALÓN MEDIO

Una vez vistos los principales acontecimientos históricos desde las guerras celtibéricas hasta las civiles romanas en el artículo anterior de esta revista,¹⁰ queremos ahora profundizar en los lugares significativos que la arqueología ha excavado parcialmente. Pretendemos relacionarlos entre sí, delimitar sus características principales y analizar las diferentes hipótesis que sobre ellos se han establecido, partiendo siempre de la investigación arqueológica desarrollada en los últimos años y de los datos históricos disponibles.

1.1. *Bilbilis celtibérica*

Para Dolç,¹¹ Bilbilis es un nombre probablemente íbero, sin descartar su origen celta, pudiendo significar “la más poderosa” [por su enriscada posición], pero no hay ninguna seguridad en esta interpretación, ni en otras que se han propuesto. Recoge también este autor un posible origen vasco del topónimo, traducido como “cima redonda” y que encajaría con la forma específica del cerro de Bámbola. En cualquier caso, estas versiones etimológicas apoyarían su antigüedad y su correspondencia con la Bilbilis actual, pues hacen referencia a su singular orografía. Según el autor balear, la forma indígena sería Bilbili, siendo la “s” final una adición de su declinación.

1.1.1. Una ubicación defensiva única

Bilbilis era la ciudad más protegida de todas, un auténtico nido de águilas, la que ofrecía mejor defensa en caso de ataque, enriscada entre los ríos Jalón y Ribota, siguiendo el patrón de ocupación del espacio de la mayor parte de los poblados celtibéricos. A sus pies disponía de una fértil vega, contaba en sus inmediaciones con agua abundante en los dos ríos mencionados y también en los manantiales cercanos de la sierra Vicor, uno en Huérmeda y otro más alejado, en Marivella. En resumen, podría ser el prototipo de los poblados celtibéricos muy anteriores a la llegada romana.

10 Vid. HERNANDO y URZAY, 2025.

11 DOLÇ, 1954.

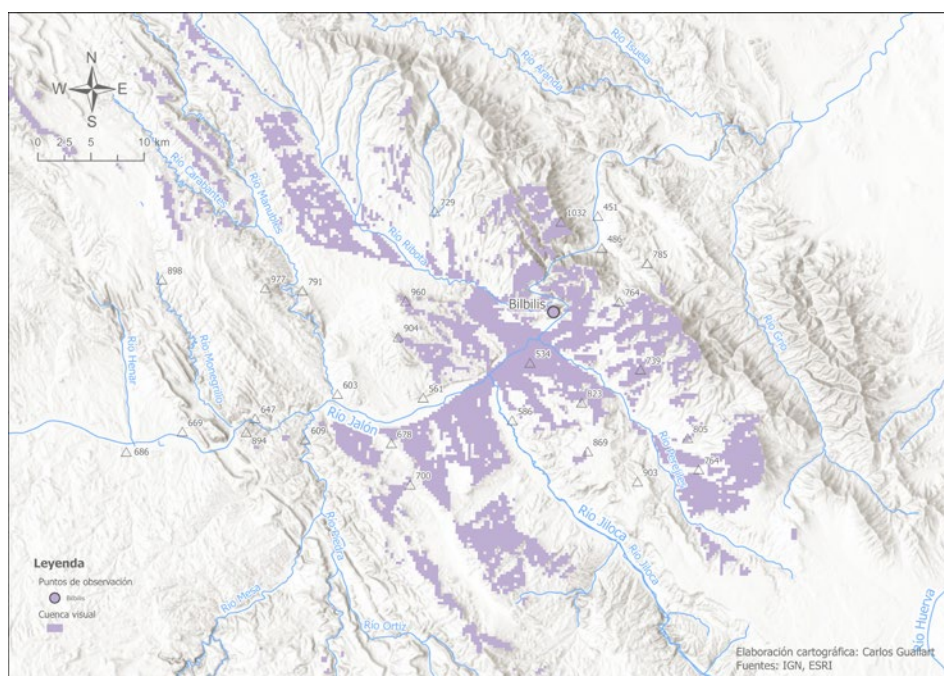


Figura 3. En color morado, área de control visual desde Bilbilis, que abarca todo su territorio circundante (Elaboración cartográfica: Carlos Guallart Moreno. Fuentes: IGN, ESRI).

Su situación le permitía el acceso hacia la meseta norte, a través del Ribota, y el paso hacia el valle del Ebro. No obstante, debemos matizar que Bilbilis estaba ligeramente orillada respecto a los caminos y vías naturales, de tal forma que su ubicación no era la más adecuada para controlar las comunicaciones del sector en el período prerromano. De hecho, el mejor paso natural del Jalón en este sector hacia su afluente el Ribota, y por extensión hacia territorio arévaco, era el actual barranco de Soria, donde se encontraba el *oppidum* de Calatayud, mientras que hacia el Mediterráneo, a través de la cuenca del Jiloca, lo era Segeda (Valdeherrera I). Por otra parte, el camino hacia el valle del Ebro no continuaba por los desfiladeros del Jalón, sino que se apartaba significativamente por el actual puerto de Cавero. En definitiva, su situación estratégica quedaba limitada, si bien se encontraba dentro del área específica donde se distribuía la red principal de caminos.

El control visual del área circundante desde lo alto de la ciudad era sin duda alguna el más amplio y valioso de todo el territorio; de esta forma compensaba su relativo alejamiento de los caminos principales.

El actual yacimiento arqueológico tiene una extensión aproximada de 30 ha, pero desconocemos la extensión habitada del poblado celtibérico, que sería menor. La primitiva muralla, que debía contar necesariamente con un amplio perímetro adaptado al terreno para ser funcional, encerraría amplios espacios vacíos, como sucedía en otros poblados celtibéricos. Conforme avanzó el proceso de sinecismo en el mundo celtibérico, Bilbilis ejercería su influencia sobre el río Ribota, pero también sobre las márgenes del Jalón próximas a su emplazamiento, para controlar el acceso a las minas de hierro del Moncayo, pues era la ciudad mejor situada de todas para recibir, a través del valle del Aranda y zonas limítrofes, este hierro, la materia prima de calidad imprescindible para sus afamadas armas y otros productos metalúrgicos.

1.1.2. Muralla e inhumaciones

El caserío de Bilbilis, en un escarpe fácilmente defendible, quedaba delimitado por su recinto amurallado, diseñado específicamente para su defensa, no solo para marcar un espacio urbanizado o *pomerium*. El descubrimiento de tres inhumaciones en un torreón de dicha muralla en la cima del cerro de Bámbola fue interpretado por Martín Bueno como un posible ritual indígena celtibérico fundacional, si bien las explicaciones ofrecidas por otros arqueólogos han sido discrepantes al respecto.¹² Estas divergencias, además de dejarnos en la incertidumbre de su fecha y finalidad, reflejan la dificultad que entraña a veces la interpretación de unos mismos datos arqueológicos por diferentes especialistas. Serán necesarias nuevas excavaciones para acotar la antigüedad de la muralla y las inhumaciones llevadas a cabo en ella.

Se propuso como fecha de inicio de construcción de la muralla el primer cuarto del siglo I a.C.,¹³ sin descartar una construcción anterior¹⁴ y apuntando la posibilidad de finales del s. II a.C., pero sin ninguna certeza de ello.¹⁵ El Plan Director de Bilbilis, por su parte, señala las dificultades para detectar su antigüedad, debido al posible reaprovechamiento de estructu-

12 Así queda resumido en el Plan Director de Bilbilis: "El encuadre cronológico de este conjunto de enterramientos es complejo en tanto en cuanto las opiniones de los expertos son discordantes. De tal forma, mientras M. Martín Bueno los data en época celtibérica y lo identifica como rito fundacional, otros autores, como Alfayé o Burillo, retrasan en el tiempo y lo clasifican en época imperial romana." (HERRERO: 461). Sobre dicho enterramiento hemos consultado: MARTÍN BUENO, 1975b y 1982a; BURILLO, 1990 y 1992: 575-576; ALFAYÉ, 2007: 24-28 y 2009: 289-292.

13 MARTÍN BUENO, 1975b: 706.

14 MARTÍN BUENO, 1975a: 174-175.

15 *Ibidem*: 184.

ras y a la continuidad de las tradiciones constructivas de este tipo de defensas amuralladas, como sucede en Uxama o Tiermes, ciudades próximas de la Celtiberia.¹⁶

Con la información precedente, formulamos la hipótesis de que el origen de la muralla es celtibérico, probablemente anterior a lo señalado hasta la fecha por sus investigadores, y que fue reacondicionada en fases sucesivas, sobre todo en el período previo a la guerra sertoriana, para mejorar su estructura defensiva, que siempre había mantenido a la ciudad libre de ataques enemigos.

1.1.3. La búsqueda inconclusa de la ciudad celtibérica

Aparte de los enterramientos, que tantas divergencias plantean entre historiadores y arqueólogos, no se han encontrado todavía vestigios arqueológicos abundantes de épocas anteriores. Dos pueden ser las explicaciones.

La primera, que el yacimiento solo ha sido excavado parcialmente y no es descartable que aparezcan restos más antiguos en futuras excavaciones, sobre todo en las laderas del cerro de San Paterno, donde estaba la zona menos monumental, pero seguramente la más habitada.

La segunda explicación es que la construcción de la Bilbilis tardo-republicana e imperial destruyó prácticamente todos los estratos celtibéricos, ya que la reconfiguración del terreno en terrazas necesariamente implicó la pérdida masiva de estructuras previas, debido al movimiento de tierras tan colosal que supuso la adecuación de la vieja ciudad a las características de un municipio romano.

A pesar de todo ello, los escasos restos encontrados permitieron establecer la existencia de un núcleo indígena. Beltrán y Martín señalaban en 1982 al respecto:

La ciudad indígena, de la que nada sabemos desde el punto de vista urbano ni casi documental, por sus materiales tuvo que situarse debajo del municipio augusteo, aunque por el momento no podamos precisar su extensión ni características [...] Unos pocos materiales, dispersos pero constantes, bajo las diversas zonas excavadas de momento posterior ilustran la existencia de ese núcleo indígena pero difícilmente permiten ni siquiera una idea aproximada de su entidad y extensión.¹⁷

16 HERRERO: 653.

17 BELTRÁN LLORIS y MARTÍN, 1982: 155 y 158.

El primitivo núcleo celtibérico estaría localizado, por lo tanto, en las laderas de Bámbola y San Paterno, más aptas para ser habitadas, al abrigo de los vientos, mientras que en la parte superior solo habría construcciones defensivas. A diferencia de otros yacimientos arqueológicos, en los que el *oppidum* celtibérico se sitúa inicialmente en la parte más alta del cerro, descendiendo posteriormente los espacios habitables a un terreno más llano, ya bajo presencia romana, en Bilbilis la ciudad celtibera quedaría ubicada desde sus inicios en el espacio más idóneo dentro de las particularidades del terreno para este asentamiento urbano.

Años más tarde, nuevos hallazgos corroboraron la existencia previa de una ciudad indígena. Martín y Sáenz localizaron en el nivel 4 de la *Insula I* del Barrio de las Termas el nivel celtibérico, en el que fueron recuperados dos vasos celtibéricos pintados, fragmentos de una patera campaniense B y un as celtibérico de Bilbilis.¹⁸ Para estos autores, la aparición de esta y otras estructuras celtibéricas distantes entre sí denotaba la existencia de una ciudad de cierta extensión en las laderas de Bámbola y San Paterno.¹⁹

En sus últimas publicaciones, Martín y Sáenz han insistido en la presencia de restos celtibéricos tanto en algunos barrios como en las viviendas amortizadas por la construcción de terrazas y de los grandes edificios de la época augustea:

Actualmente, los restos arquitectónicos celtibéricos y elementos muebles asociados, nos presentan una ciudad indígena que se extiende entre el Cerro Bámbola y la ladera inferior de San Paterno, apreciándose una pre-reforma cesariana precursora de la gran reforma augustea, momento en el que se desmontan todas las edificaciones preexistentes, se arrasa la ciudad indígena y se implantará el nuevo modelo urbano como exigencia del recién estrenado *status municipal* de la ciudad.²⁰

Los arquitectos romanos no se limitaron a edificar simplemente encima de la vieja ciudad, sino que el terreno fue previamente arrasado, nivelado, organizado en terrazas, compactado de tal forma que resulta casi imposible detectar restos coherentes del poblado anterior. Un ejemplo de movimiento colosal de tierras fue la construcción del teatro, que supuso reconfigurar y rellenar un amplio espacio, necesario para asentar todo el graderío sobre el barranco y levantar la escena. Por otra parte, la construcción de edificios directamente sobre el terreno rocoso supondría el arra-

18 MARTÍN BUENO y SÁENZ, 2003: 358.

19 *Ibidem*: 361.

20 MARTÍN BUENO y SÁENZ, 2015: 53.

samiento de cualquier estructura previa en zonas concretas de la ciudad, como han supuesto Martín y Sáenz.²¹

Pero todavía encontramos más factores que inciden negativamente en el conocimiento de la evolución del poblamiento desde sus orígenes. Bilbilis ha sido una de las ciudades antiguas más expoliadas, lo que ha provocado un desajuste profundo de sus ruinas, profundamente alteradas. Incluso fueron extraídos los cimientos de algunas edificaciones. El desmantelamiento de materiales constructivos empezó ya en el s. III d.C. y se mantuvo durante siglos para su reutilización en otros edificios de lugares próximos, sobre todo Calatayud. Han sido localizadas varias caleras que aprovechaban materiales escultóricos y fragmentos para la producción de cal *in situ*. Además, el terreno de nuevo fue removido y organizado en terrazas agrícolas en siglos posteriores para su cultivo, desplazando probablemente estratigrafías fuera del lugar de su formación.²²

Todas las circunstancias anteriores dificultan en gran manera la posibilidad de encontrar más vestigios celtibéricos antiguos y estructurados que, no obstante, a pesar de todo ello, podrían aparecer en zonas menos alteradas y todavía sin excavar.

Por otra parte, según la evaluación realizada del estado actual del yacimiento arqueológico,²³ hay tres aspectos en los que todavía no se ha profundizado dentro de las excavaciones arqueológicas: la ocupación prerromana, el recinto amurallado y las infraestructuras hidráulicas; los dos primeros son claves para determinar su antigüedad. Habrá que esperar nuevas campañas de excavaciones que ahonden en estas cuestiones y las aclaren.

El Plan Director de Bilbilis, analizando globalmente los datos proporcionados por las excavaciones, ratifica la presencia de una ciudad prerromana al abrigo de los cerros:

Las investigaciones arqueológicas realizadas en este yacimiento desde la década de 1970 han puesto de manifiesto la existencia de una ciudad indígena previa a las sucesivas reformas que se acontecieron en el lugar una vez se asienta el poder romano. Esta entidad urbana prerromana, en base a las evidencias documentadas, se extendía por una plataforma comprendida entre el Cerro Bámbola y la ladera inferior de San Paterno. De tal forma, parte del primitivo asentamiento ocupaba el espacio central de la futura ciudad romana, transformada totalmente después de constituirse como municipio.²⁴

21 MARTÍN BUENO y SÁENZ, 2001-2002: 146.

22 Vid. HERRERO: 688.

23 *Ibidem*: 730.

24 *Ibidem*: 52.

Además, el equipo arqueológico encontró “restos cerámicos del siglo III a.C. en las laderas de Bámbola, rodados y descontextualizados, pero que señala una presencia poblacional ya en esta época”.²⁵

En otras ciudades, la carencia o escasez de restos celtibéricos localizados, donde presumiblemente debería haberlos, llevó también a buscarlos en un lugar próximo que presentase evidencias más tangibles. Así, algunos historiadores contemplaron la posibilidad de que la Turiazu celtibérica se identificase con el yacimiento arqueológico de La Oruña, en Vera de Moncayo, si bien otros se inclinaron por el origen celtibérico de la primera y considerar ambas como poblaciones diferenciadas, cada una con su propio nombre y características.²⁶ Tradicionalmente se ha señalado que Daroca fue una fundación árabe, hasta que en el año 2002 se descubrieron restos celtibéricos y romanos en su casco urbano.²⁷ En ambos casos, como sucede con Bilbilis, su morfología y relevante situación estratégica sugieren un origen celtibérico que la arqueología, que se mueve al ritmo de excavaciones puntuales y esporádicas, irá probablemente reconfirmando.

En definitiva, hay argumentos suficientes para identificar a la Bilbilis indígena, Bilbilis Itálica y Municipium Augusta Bilbilis como la misma ciudad en tres fases sucesivas, siempre situada en Bámbola.²⁸

1.2. Segeda (Valdeherrera I)²⁹

Segeda es el nombre que se ha impuesto en la investigación actual sobre otros como Segede o Segida. En las monedas que emitió la ciudad aparecen traducidos sus caracteres celtibéricos como Sekaiza, Sekaisa, Sekeida o Sekeiza.³⁰ Nosotros utilizaremos Segeda para referirnos a la ciudad y Sekaiza o Sekaisa, a sus monedas.

25 MARTÍN BUENO, SÁENZ y MARTÍN CANCELA, 2020: 175.

26 Sobre la ubicación de la Turiazu celtibérica, vid: GARCÍA SERRANO, 2003-2004 y 2017; CEBOLLA, ROYO y RUIZ, 2012-2013.

27 Vid. DELGADO, ROYO y SEBASTIÁN, 2016; DELGADO y ROYO, 2018.

28 Vid. también SÁENZ, 2016.

29 Valdeherrera ha sido parcialmente excavada por los arqueólogos Carlos Sáenz Preciado y Manuel Martín Bueno. Hemos obtenido los datos básicos de la siguiente bibliografía: MARTÍN BUENO y SÁENZ, 2014; SÁENZ, 2013-2014; SÁENZ y MARTÍN, 2014 y 2015; SÁENZ *et alii*, 2016. En sus publicaciones ninguno de los dos autores identifica Segeda ni ninguna otra ciudad celtibérica con Valdeherrera. De hecho, que sepamos, no han establecido ninguna hipótesis sobre el topónimo antiguo de esta ciudad. Véase también sobre los hallazgos numismáticos en este yacimiento: GALINDO y DOMÍNGUEZ, 1985.

30 Sobre los nombres de Segeda y sus monedas emitidas hemos consultado: RAMÓN, 2006 y RODRÍGUEZ RAMOS, 2006.

1.2.1. Una situación estratégica excepcional

No se sabe a ciencia cierta dónde estuvo Segeda, que ha sido ubicada en lugares dispares por los investigadores: Canales de la Sierra (Rioja), Cieza, Durón de Belmonte, San Esteban del Poyo del Cid, en el oeste de Ateca o Valdeherrera. Sin embargo, existe un acuerdo creciente de situarla en la zona del Jalón medio. Partiendo de este consenso, que casi nadie parece cuestionar actualmente, proponemos que pudo estar en el paraje de Valdeherrera, situado precisamente en el epicentro del Jalón.

Esta hipótesis ya fue apuntada provisionalmente hace años. Efectivamente, Almudena Domínguez escribió en 1983 al respecto:

Aunque no disponemos de una prueba concluyente para suponer que pueda estar aquí la ceca, [se refiere a la ceca de Sekaisa y al enclave de Valdeherrera] las características del lugar y los hallazgos realizados por el momento, entre los que se cuentan monedas de *Secaisa*, lo ponen a la altura de cualquiera de las ubicaciones propuestas. Tampoco la proximidad de este lugar con *Bilbilis*, objeción que han puesto algunos al pensar en Belmonte, debe ser un obstáculo insalvable, ya que no es el primer caso de cecas bastante próximas [...].³¹

En ese momento, Domínguez valoró la posibilidad de Valdeherrera como una candidata al emplazamiento de Segeda, aunque posteriormente situó en este lugar la *Bilbilis* celtibérica.³² Asensio hizo una apostilla a las anteriores palabras de Domínguez que reproducimos porque define con claridad la situación estratégica de Valdeherrera:

No le faltaban en nuestra opinión razones a esta autora. Desde luego, las amplísimas producciones monetarias de *Sekaisa* (vid. *Sekaisa-Segeda*), ubicada sin duda en el Jalón medio, invitan, en teoría, a pensar en el asentamiento central más privilegiado de la zona como la localización ideal para esta ceca. Éste no es otro que el del entorno de Calatayud, y desde luego no el de Belmonte, en un simple valle secundario. No obstante, desconocemos si el funcionamiento socioeconómico de las *poleis* celtibéricas e ibéricas del valle medio del Ebro respondía a lo que hoy es nuestra lógica.³³

Y es que Segeda [Valdeherrera I] era, sin duda alguna, la ciudad mejor situada en toda esta área geográfica: en un promontorio ligeramente eleva-

31 DOMÍNGUEZ ARRANZ, 1983: 25.

32 DOMÍNGUEZ ARRANZ, 1998: 155.

33 ASENSIO, 1995: 306-307.

do y plano, que permitía una expansión amurallada fácil en caso de necesidad, ubicada en la intersección de los ríos Jalón y Jiloca, con dos vegas ricas y amplias a sus pies, enclavada en un importante cruce de caminos, como era el paso hacia Levante y el eje meseta sur-Ebro, en definitiva, plantada en un escenario estratégico privilegiado. De hecho, junto a Valdeherrera han transcurrido históricamente y pasan todavía hoy las principales vías de comunicación del sector, que atestiguan su excepcional ubicación: la autovía del Nordeste, que arrasó una parte del yacimiento; el antiguo Ferrocarril Central de Aragón; la línea MZA; el tren de alta velocidad; la carretera hacia Daroca y el Mediterráneo; la carretera hacia Munébrega y Molina de Aragón y, al otro lado del Jalón, la antigua N-II.

Además de dos ríos, contaba con agua abundante de manantiales allí mismo, en el paraje de Cifuentes, a los pies del cerro donde se asentaba. También el control visual del territorio desde lo alto era formidable: dominaba la entrada del Jiloca, gran parte del Jalón medio y conectaba visualmente con el cercano *oppidum* situado en la actual Calatayud y con Bilbilis, bastante más alejada.

1.2.2. Dos ciudades en un promontorio

La extensión total del yacimiento, incluido el foso, es de 45 ha, una de las mayores de Celtiberia, pero debemos tener en cuenta que el espacio total del perímetro amurallado incluye dos ciudades asentadas diacrónicamente sobre el promontorio.

La primera de ellas, de filiación celtibérica, Segeda (Valdeherrera I), ocupaba la zona más próxima a la desembocadura del Jiloca en el Jalón, al norte, como han señalado Sáenz y Martín:

Este primer asentamiento, o Valdeherrera I, ocupó la mitad norte, la más próxima a la confluencia de los ríos, dotándose de una muralla para encerrar el hábitat y de un primer foso, que se colmató en el momento de la ampliación y remodelación de la ciudad. A este momento pertenecerían las primeras estructuras constatadas orientadas noreste-suroeste, con un trazado y disposición distinta al del resto del yacimiento norte-sur con un ligero desajuste hacia el oeste.³⁴

Será precisamente esta ubicación la que permitirá desarrollarse a Valdeherrera I, situada en el norte del promontorio, y convertirse en una importante ciudad entre los siglos III-II a.C. Su destrucción, al igual que otras ciudades de su entorno como Segeda I y el *oppidum* de Calatayud, hay que ponerla en relación con los acontecimientos desencadenados por la

34 SÁENZ y MARTÍN, 2015: 53.

campana de Nobilior que culminó en el 133 a.C. con la conquista y destrucción de Numancia.³⁵

La segunda ciudad, celtíbero-republicana, Segeda (Valdeherrera II), fue construida, justo al lado de la anterior, en el último cuarto del s. II a.C. Sigue modelos itálicos, con una extensión urbana de unas 25 ha. Fue destruida probablemente durante la guerra sertoriana, en la primera mitad del s. I a.C.

Sáenz y Martín han planteado, en definitiva, la hipótesis de una ocupación diacrónica de Valdeherrera, con un *oppidum* inicial, y una ciudad levantada posteriormente y de nuevo destruida.³⁶ Es una situación histórica paralela a lo acontecido en el yacimiento de El Poyo de Mara-Durón de Belmonte, con la diferencia de que la planicie sobre la que se asienta Valdeherrera es continua. Por ello no descartamos que, en el transcurso de su reocupación a finales del s. II a.C., fuese habitado de nuevo el solar de Valdeherrera I, de forma que la nueva ciudad -Valdeherrera II- se extendiese también por la primera, pues la muralla rodeaba ambas. Solo nuevas excavaciones podrán determinarlo.

El recinto amurallado descubierto, que incluye el espacio de ambas ciudades, pues así lo exige la defensa del terreno, mide 3100 m y está complementado por un foso en algunas zonas, adaptándose a la orografía del promontorio. Apiano no especificó que se construyese un nuevo recinto amurallado, según las diversas traducciones que conocemos,³⁷ sino que pudo tratarse de una ampliación de la muralla preexistente.³⁸ En tal caso, el asentamiento de Valdeherrera propicia esta prolongación de su recinto murado, pues su situación en un amplio cerro con terreno disponible permite su ampliación sin necesidad de construir otro nuevo envolvente del primero. Fácilmente ejecutable en el terreno sobre el que se asentaba, sería suficiente para acoger, en caso de confrontación bélica u otras contingencias, a las poblaciones cercanas, siendo innecesario que estas precisaran de amplios recintos amurallados.

Merece la pena observar con detenimiento las figuras 4 y 5,³⁹ pues revelan parcialmente la extensa área urbanizada que pudo alcanzar la ciudad. En algunos campos de cultivo discontinuos entre sí pueden verse

35 *Ibidem*: 133.

36 Vid. también SÁENZ y MARTÍN, 2015: 53.

37 HERNANDO y URZAY, 2025.

38 Alguna versión castellana del texto así lo recoge: "prolongó sus murallas en un círculo de cuarenta estadios" (GOMIS, 2001: 26).

39 Agradecemos a David Martínez Durán su colaboración en la búsqueda de las imágenes de Apple Maps.



Fig. 4. Imagen del área del yacimiento de Valdeherrera, obtenida de Apple Maps, con el contorno de la ciudad señalado en rojo, elaborado por José Prieto González [Hemos seguido a SÁENZ y MARTÍN, 2005: 15 y 16]. En algunas parcelas cultivadas de color más claro se aprecian restos de la ciudad, que apuntan a una extensión urbanizada considerable.

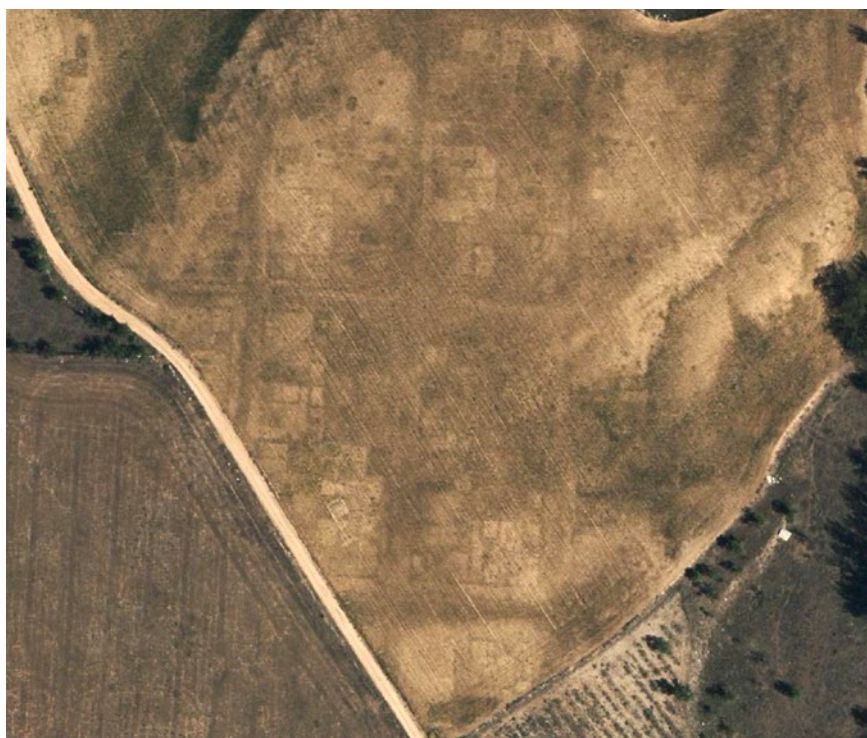


Fig. 5. Imagen ampliada de una parcela del yacimiento de Valdeherrera, obtenida de Apple Maps. Se observa en ella la densidad de población en una de las áreas de la ciudad, que presenta una estructura reticular claramente romana.

claramente restos de edificaciones en el subsuelo que dejan ver un diseño reticular de calles paralelas y perpendiculares que previsiblemente ocupan todo el espacio del yacimiento o una gran parte del mismo. Es inevitable concluir de ello que Segeda (Valdeherrera II) fue la mayor ciudad de todo el Jalón medio celtibérico, más extensa que Durón de Belmonte, como correspondía a su excelente ubicación y a la historia que la precedía. Su inclinación por el bando sertoriano motivaría, a pesar de su jerarquía y extensión urbanizada, su destrucción, o al menos, su condena al abandono como represalia de los vencedores. Además, todo ello nos ayuda a descartar su identificación con la Bilbilis celtibérica, ciudad en la que probablemente no se desarrolló ningún conflicto bélico.⁴⁰

40 De acuerdo con la información de Estrabón, Metelo luchó contra Sertorio en las proximidades de Bilbilis, no en la propia ciudad. El enfrentamiento tuvo lugar en el 74 a.C. y supuso la desaparición definitiva de Segeda (Valdeherrera II), a la que cabe atribuir su apoyo al bando sertoriano (HERNANDO y URZAY, 2025: 49-53).

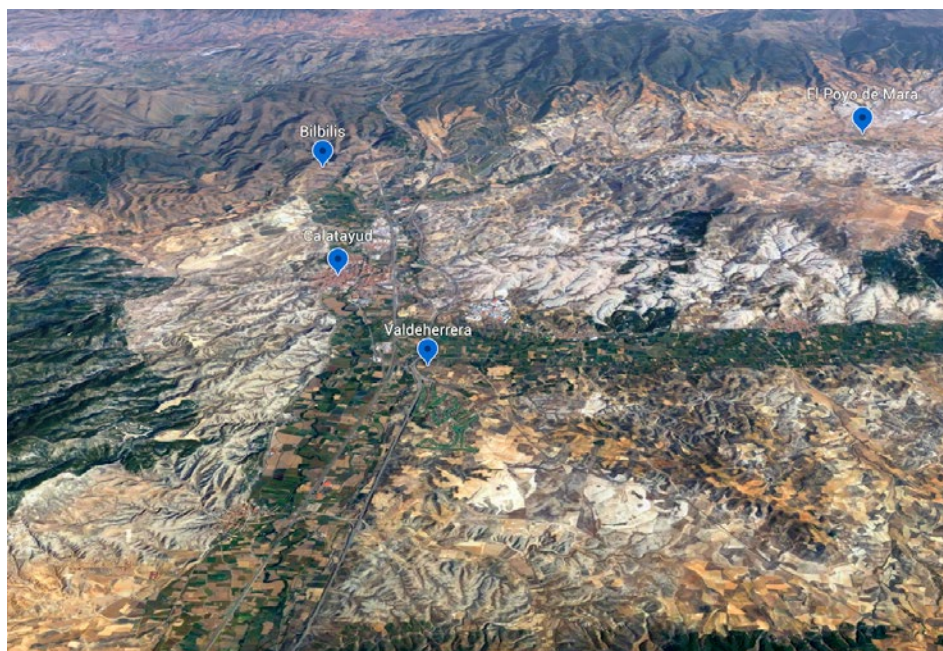


Fig. 6. Imagen de las cuatro ciudades celtibéricas del Jálón medio, sobre una imagen de Google Maps. Se observa claramente la situación estratégica de Valdeherrera junto a la desembocadura del Jiloca en el Jálón.

Esa es la hipótesis que planteamos sobre Segeda (Valdeherrera), con la que actualmente nadie coincide, pues la comunidad científica ha asumido casi unánimemente la reducción de la Segeda celtibérica a El Poyo de Mara. Que sepamos, ninguna aportación significativa más ha aparecido en los últimos años en la literatura científica sobre el tema, salvo la reinterpretación del territorio que hizo Sáenz Preciado, explicando la relación entre los cuatro asentamientos.⁴¹

Arrasada tras la guerra sertoriana, una parte de Valdeherrera continuó habitada probablemente como villa rural. Se descubrió recientemente una necrópolis musulmana del período emiral, de la segunda mitad del siglo IX d.C.⁴²

Valdeherrera es un yacimiento apenas estudiado, sobre todo el espacio celtibérico original, que además fue parcialmente destruido por la construcción de una autovía. Serán necesarias nuevas excavaciones, sobre todo

41 SÁENZ, 2016.

42 SÁENZ y MARTÍN, 2013.

en la zona más antigua del promontorio, que aclaren con datos arqueológicos más definitivos su ocupación antes de la segunda mitad del s. II a.C.⁴³ En el momento actual, ciertamente, no hay datos epigráficos, numismáticos ni arqueológicos que demuestren que Segeda estuviese en Valdeherre-ra, como tampoco los hay de que allí se ubicase Bilbilis.

1.3. El *oppidum* de Calatayud⁴⁴

Las excavaciones arqueológicas han revelado un poblado del Calcolítico en la zona alta de la ciudad actual. Es decir, estamos hablando de un espacio tempranamente ocupado por seres humanos organizados. El lugar siguió habitado durante la Edad del Bronce y la Edad del Hierro hasta constituirse un *oppidum* celtibérico, en el cerro donde se encuentra actualmente el castillo de Doña Martina. Era uno más de los múltiples asentamientos prerromanos de la zona, la mayor parte de los cuales todavía no han sido excavados ni identificados. Casi todos ellos tienen en común su ubicación en lo alto de un monte que sirve de divisoria a la confluencia de dos barrancos o ríos. En este caso, el cerro separa los barrancos de Soria y de Las Pozas, es decir, el *oppidum* aprovechaba un escenario favorable para su defensa, además de encontrarse en una magnífica situación estratégica, pues estaba muy bien ubicado junto al Jalón. Tenía acceso directo a las tierras sorianas de la meseta norte a través del desvío hacia el valle del Ribota por el barranco de Soria.

Destacamos que disponía de un extenso y productivo espacio agrícola en sus inmediaciones, uno de los mayores de todo el Jalón medio, que situaba a este enclave como un lugar muy propicio para ser habitado. Existía, además, la posibilidad de desviar fácilmente agua desde el río por su margen izquierda hasta el mismo casco urbano a través de un azud y una acequia, que existen en la actualidad, si bien ignoramos su antigüedad.

A pesar de su innegable relevancia estratégica y económica en la zona, disponemos de pocos indicios para formular una hipótesis de su topónimo celtibérico. Alcanzó una extensión considerable, unas 16 ha, durante la segunda mitad del s. II a.C.⁴⁵ Es decir, estamos hablando de una ciudad destacada, obviada en el relato histórico, pero de similar importancia a Segeda (Valdeherrera I) y probablemente mayor en esos momentos que Bilbilis y El

43 Hay indicios cerámicos de una ocupación muy anterior al siglo II a.C. (SÁENZ y MARTÍN, 2015: 53).

44 La información arqueológica sobre las excavaciones en la ciudad de Calatayud ha sido extraída de: ROYO y CEBOLLA, 2005; CEBOLLA y ROYO, 2006; CEBOLLA, RUIZ y ROYO, 2016; RUIZ, CEBOLLA y ROYO, 2020.

45 CEBOLLA, RUIZ y ROYO, 2016: 110.

Poyo de Mara. No sorprende en absoluto su extensión estimada, teniendo en cuenta su ubicación y la riqueza de su vega.

El *oppidum* y su ampliación fueron abandonados en el inicio de la segunda guerra celtibérica, como sucedió en otros enclaves cercanos, pues así lo confirman los datos arqueológicos. Sus investigadores lo llamaron Bilbilis I.⁴⁶ Una vez destruido, sus habitantes podrían haber sido desplazados a Valdeherrera, al que denominaron Bilbilis II, argumentando que el reasentamiento de la población se habría verificado en ese espacio cercano.

En nuestra opinión, el *oppidum* de Calatayud, cuyo nombre prerromano se ignora, sería una notable ciudad celtibérica, enclavada en el territorio de los titos, dependiente de la cercana Segeda (Valdeherrera I). Ambas desaparecerían simultáneamente en el 153 a.C., siendo reconstruida años más tarde la segunda de ellas, mientras que el *oppidum* de Calatayud no fue reedificado, sino que tuvo ocupaciones en todo caso marginales en las décadas siguientes, sin configurarse como un agrupamiento urbano.⁴⁷ Debido a su situación estratégica excepcional, pudo formarse de forma progresiva un reasentamiento celtibérico-romano, en el entorno del primitivo *oppidum*. No vemos necesario conceptuar ambas ciudades como Bilbilis I y Bilbilis II, puesto que, como hemos señalado, identificamos Bilbilis con Bámbola en todos los contextos históricos.

Desconocemos cómo afectaron concretamente a este enclave las posteriores guerras civiles romanas del s. I. a.C. Terminadas estas, avanzando en el tiempo, surgió un asentamiento romano, al menos desde mediados del s. I d.C., que más tarde alcanzaría dimensiones urbanas, vinculado a unas termas, construidas entre la segunda mitad del s. I d.C. o inicios del s. II d.C. y probablemente asociadas a la *mansio* de Bilbilis.

1.4. El Poyo de Mara

El Poyo de Mara dominaba el valle del Perejiles, al pie de la sierra Vicor, y conectaba visualmente con Bilbilis. Aunque no contaba con tanta agua ni tierra tan fértil como los anteriores, estaba rodeado por terrenos fácilmente cultivables en el piedemonte de la sierra y las terrazas fluviales de la margen derecha del río.

46 ROYO y CEBOLLA, 2005; CEBOLLA y ROYO, 2006.

47 Señalan sus investigadores que: “[...] durante el último cuarto del siglo II y el primer tercio del I a.C. hasta la fundación de *Bilbilis* en el cerro de Bámbola, la primitiva ciudad celtibérica localizada bajo el casco histórico de Calatayud permaneció abandonada, sin ocupación de carácter urbano, hasta bien entrado el alto imperio romano” (CEBOLLA, RUIZ y ROYO, 2016: 110).

El punto de salida para situar en el centro del Perejiles la Segeda de Apiano fue un error de apreciación de Schulten, que identificó las murallas de Durón de Belmonte, de clara filiación romana, con las de Segeda celtibérica. Más tarde se sumaron las noticias de la aparición de monedas de Sekaiza. Si fue Schulten quien planteó la ubicación de Segeda en el Perejiles, Francisco Burillo ha sido el valedor de esta propuesta en las últimas décadas, aunque matizada. Inicialmente había sugerido la ubicación de la Segeda celtibérica en El Poyo del Cid,⁴⁸ hipótesis que cambió a la luz de nuevas interpretaciones, para situarla en El Poyo de Mara [Segeda I] y Durón de Belmonte [Segeda II].

Existe en la actualidad un consenso generalizado entre los especialistas en que Segeda estuvo en Mara-Belmonte. Una vez iniciadas las excavaciones, como veremos en los apartados siguientes, el equipo de arqueólogos ha ido reafirmando esta propuesta, ya que, siempre según su criterio, los datos arqueológicos han ratificado o cuando menos posibilitado la reducción de la Segeda histórica a este asentamiento.

En el transcurso de nuestra investigación histórica nos han surgido dudas de que existan argumentos arqueológicos definitivos para afirmar que Segeda se localiza en El Poyo de Mara. Nuestra interpretación global es que los resultados de las limitadas excavaciones no demuestran dicha ubicación, si bien tampoco la imposibilitan. Exponemos nuestras incertidumbres al respecto y proponemos, en algunos casos, otras alternativas explicativas, explicitadas como hipótesis.⁴⁹

Nos preguntamos previamente si El Poyo de Mara era el lugar más idóneo para controlar el Jalón medio en época prerromana, pues una respuesta afirmativa apoyaría la teoría de que Segeda pudo ubicarse allí. El equipo investigador argumentó que, aunque inicialmente podía sorprender la situación de la ciudad más importante del sistema Ibérico central durante el s. III y principios del s. II a.C. en El Poyo de Mara, se justificaba porque estaba situada en una red viaria diferente a la conocida de los itinerarios romanos y, además, probablemente controlaba un territorio de extracción y primera transformación metalúrgica.⁵⁰ Posteriormente los in-

48 BURILLO, 1976 y 1981; BURILLO y OSTALÉ, 1983-1984. En este último artículo, Burillo y Ostalé identificaron El Poyo de Mara y Durón de Belmonte como partes integrantes de una misma ciudad; posteriormente Burillo diferenció ambas, identificándolas como Segeda I y Segeda II, respectivamente.

49 Por limitaciones en la extensión de este artículo, no tratamos el supuesto santuario astronómico localizado en un altozano cerca de Mara, que exigiría una exposición argumental en profundidad y que abordaremos en otra ocasión, para mostrar nuestro criterio sobre su origen, características constructivas y funciones que le han sido atribuidas, de las que discrepamos.

50 BURILLO, 1993a:103.

vestigadores de este yacimiento interpretaron que esta ciudad alcanzó una centralidad funcional en el Jalón medio⁵¹ y, como consecuencia de ello, un espacio aparentemente poco relevante, situado en un pequeño afluente del río Jalón, se convirtió en el centro de un amplio territorio que contaba con otros espacios de mayores potencialidades económicas.⁵² Es decir, a pesar de su aparente situación secundaria, El Poyo de Mara habría sido capaz de jerarquizar una gran parte del Jalón medio y de ofrecer prestaciones significativas a su territorio gracias a su conexión con las vías de comunicación más importantes a través de otras subsidiarias.⁵³ Más recientemente se ha añadido un nuevo argumento: el camino del río Jalón hacia el valle del Ebro era muy dificultoso de atravesar por el tramo donde se situaba Bilbilis Itálica, en las últimas montañas del sistema Ibérico, y un camino natural alternativo sería subir por el Perejiles, donde se encontraba El Poyo de Mara, y acceder desde allí hasta el valle del Ebro; la conclusión, por lo tanto, es que Segeda controlaría en ese momento histórico la encrucijada para las comunicaciones del sector, lo que explicaría todavía más satisfactoriamente su ubicación.⁵⁴

Nuestro punto de vista es que no tenemos constancia de que el río Perejiles, por su notoria disposición transversal, haya sido históricamente un paso natural entre la meseta y el valle del Ebro. No cuestionamos que este pequeño río sea un camino natural, pero carece de una proyección logística destacable y nunca hacia el valle del Ebro desde el Jalón, sino, en todo caso, hacia el Jiloca medio.⁵⁵ El Poyo de Mara no ha formado parte de la red viaria medular de este territorio. Su valor estratégico era muy limitado, pues

51 BURILLO, IBÁÑEZ y ALEGRE, 2004: 179.

52 *Ibidem*.

53 *Ibidem*: 180.

54 Vid. al respecto: BURILLO 2017b: 217. Por su parte, López Romero en un artículo de investigación sobre las rutas óptimas de la ciudad celtibérica de Segeda [El autor se refiere a El Poyo de Mara] señala que las mejores son los valles fluviales del Jalón y Perejiles; existen otras que, aunque siguen los valles, optan en determinados tramos, por puertos de montaña, como el puerto de Cervero, un paso ancestral para evitar las Hoces del Jalón. Otras atraviesan el Campo Alto [Interfluvio Perejiles-Jiloca] para conectar ambas riberas (LÓPEZ ROMERO, 2005: 105-108). En resumen, estos datos coinciden con lo que ya conocemos de la caminería comarcal histórica, tanto de los caminos principales como los locales, siempre supeditados a los primeros.

55 Otros investigadores tampoco consideran el corredor del Perejiles como una vía significativa del territorio. Ostalé definía a El Poyo de Mara como un “cerro artificial”, separado de los caminos naturales y con una “imposibilidad física de una próspera agricultura y ganadería” (OSTALÉ, 1987: 121). Si bien no entendemos la atribución de artificialidad a un evidente cerro testigo natural, ni la afirmación tan categórica sobre las dificultades para la actividad agrícola y ganadera en este valle, estamos de acuerdo en su percepción del alejamiento de los caminos naturales.

estaba significativamente alejado del Jalón, el gran eje de comunicación que atravesaba la zona a través del puerto de Caverio en su tramo final. Su situación central en el pequeño valle del Perejiles lo aleja funcionalmente de cualquier encrucijada relevante de caminos, de la que se ubica relativamente cerca, pero no lo suficiente como para formar parte de ella, aunque estuviese conectado por caminos secundarios.

Antes de la llegada de los romanos y la construcción de la calzada principal que atravesaba el territorio, los dos enclaves que mejor podrían controlar estratégicamente el territorio eran el *oppidum* de Calatayud y, sobre todo, Valdeherrera. Desde nuestra perspectiva, el dominio del territorio en cualquier época histórica exige ser desarrollado desde un lugar central, visible y controlador tanto de las vías principales como de todo el espacio geográfico. No bastaría con garantizar el acceso de la ciudad principal a los caminos vertebradores del espacio humanizado, sino estar preeminentemente en ellos. En consecuencia, vemos improbables las opciones de El Poyo de Mara para transformar su entorno y configurarse en el centro del mismo.

En lo referente a los acontecimientos históricos, nuestra hipótesis es que, a partir de los pactos de Graco (179 a.C.), en la *polis* de Segeda (Valdeherrera I), a la que pertenecía El Poyo de Mara, hubo control romano del territorio después de la primera guerra celtibérica. Colocamos esa fecha como referente inicial para explicar la pronta influencia romana en todo el Jalón medio.

Transcurridos unos veinticinco años de este primer contacto entre la cultura celtibérica y las progresivas influencias romanas, El Poyo de Mara sería abandonado ante la inminente llegada de Nobilior en el 153 a.C. En ese momento apenas rebasaría las laderas del cerro testigo sobre el que se asentaba.⁵⁶ Sus pobladores, una vez terminada la segunda guerra celtibérica, volverían muy pronto y, siempre bajo control romano, allí serían reubicados provisionalmente, hasta que unas décadas más tarde fuese construida la cercana Durón de Belmonte, donde serían finalmente asentados.⁵⁷ La misma suerte habrían corrido los ciudadanos de Segeda (Valdeherrera I).

Es decir, desde los pactos con Graco hasta la reubicación definitiva en Durón, la influencia romana sobre El Poyo de Mara, con el breve intervalo de su abandono, se habría prolongado ininterrumpidamente durante unos cincuenta años, espacio temporal suficiente para que dejara su huella.

56 Una ciudad cercana, que puede ser un buen referente, Numancia, con sus *circa* 8 ha, según los datos arqueológicos, probablemente ni siquiera llegó en su etapa celtibérica a los 1500/2000 habitantes (JIMENO y TABERNERO, 1996: 431).

57 Vid. HERNANDO y URZAY, 2025.

Paralela y posteriormente a la construcción de Durón de Belmonte, ciudad de trazado inequívocamente romano, el amplio espacio que rodea el poyo experimentaría otros cambios, que solo una excavación sistemática será capaz de mostrar.

1.4.1. Una ciudad en torno a un cerro testigo: extensión y habitantes

En el proceso de las excavaciones, los restos arqueológicos discontinuos en el amplio espacio de El Poyo de Mara fueron interpretados como pertenecientes a la primera Segeda,⁵⁸ es decir, quedaron relacionados entre sí para configurar conjuntamente una ciudad que desde el poyo se ensanchó en su derredor, sobre todo hacia el sur, hasta alcanzar una gran amplitud. Los arqueólogos consideran que se puede otorgar a todo el yacimiento de El Poyo de Mara una unidad cronológica anterior al 153. a. C., independientemente de reocupaciones coyunturales posteriores. Si fue así, la ciudad habría alcanzado una extensión de 45 ha, 17 de ellas habitadas, y albergado unos 4000 habitantes.⁵⁹

Interpretamos, según la última información facilitada por los arqueólogos, que no hubo destrucción por fuego de la ciudad, al menos en las áreas excavadas hasta el momento actual.⁶⁰ La ausencia de un incendio generalizado en el 153 a.C. posibilita y amplía las opciones de que las cerámicas y otros utensilios encontrados, así como algunas edificaciones, puedan pertenecer a las décadas siguientes a esa fecha concreta, si sus habitantes retornaron pronto a la ciudad, como hemos propuesto.

Un indicador para valorar la cronología y extensión del asentamiento celtibérico original son las cerámicas encontradas. Las celtibéricas no permiten datar con precisión la cronología de los estratos arqueológicos;⁶¹ las itálicas de importación, localizadas en las excavaciones, pueden ser un indicador de ello y no desmienten la cronología del abandono de la ciudad, pero sin precisarlo.⁶²

58 BURILLO, IBÁÑEZ y ALEGRE, 2004: 165.

59 Sobre la extensión y habitantes de El Poyo de Mara: BURILLO, 2002, 2003a, 2004b: 231-232, 2005a: 829, 2005b: 17-18, 2005d: 147-149 y 2006a: 220 y 232-234; BURILLO *et alii*, 2008: 4; BURILLO *et alii*, 2009b; BURILLO, 2009b:168, 2009c: 134-135, 2010c: 384, 2011: 285, 2017a: 32 y 2017b: 220; FERNÁNDEZ, BURILLO y BURILLO, 2019: 254; BURILLO, 2023a: 47.

60 Los investigadores afirman que "las excavaciones arqueológicas muestran que la ciudad fue abandonada ante la inmediata llegada del ejército romano, sin que se hayan encontrado en las zonas descubiertas huellas de incendio" (BURILLO, FERNÁNDEZ y BURILLO, 2022: 418).

61 Vid. BURILLO, 2001-2002a: 218-219, 2003a: 208, 2004a: 38-39.

62 BURILLO, 2001-2002a: 218-219, 2001-2002b: 421, 2003a: 211, 2004a: 39 y 2006a: 225-226. BURILLO *et alii*, 2008: 18; FERNÁNDEZ GARCÍA, 2017: 181-222.

También las reocupaciones posteriores y algunas estructuras no fechadas, detectadas por los arqueólogos en los escasos espacios excavados,⁶³ nos generan dudas sobre la extensión de El Poyo de Mara anterior al 153 a.C. Si algún día se reinician las excavaciones, las probables nuevas reocupaciones parciales que aparezcan señalarán con más precisión la evolución de este espacio geográfico.

Según sus investigadores, El Poyo de Mara habría recibido tempranas influencias mediterráneas y helenísticas, previas al contacto romano, ya que anteriormente mercenarios celtibéricos en la Magna Grecia, concretamente en Sicilia, habrían conocido elementos de la cultura griega, introducidos poco después en El Poyo de Mara, entre ellos, la Casa del Estrígilo, como una muestra visible de la influencia helenística en esta localidad.⁶⁴ Recordemos que en la rendición de Siracusa en el 212 a.C. tomaron parte tropas mercenarias hispanas, entre ellas un tal Belligenus,⁶⁵ a quien se ha atribuido una filiación segedense,⁶⁶ en nuestra opinión, sin datos históricos que lo acrediten. Sin excluir la interesante y sugestiva interpretación de la pronta influencia helenística en El Poyo de Mara, vemos más probable que la introducción de los elementos helenísticos-mediterráneos fuese

63 BURILLO, 2001-2002b: 416-419, c. 2003: 9, 2003a: 205, 2005b: 12 y 2009b: 168; ALCONCHEL y FERNÁNDEZ, 2014.

64 La Casa del Estrígilo de El Poyo de Mara sería, según sus investigadores, el ejemplar más antiguo de este tipo de casas localizado en la Península y el estrígilo encontrado en ella, probablemente también el más antiguo hallado en nuestro país en contexto arqueológico. Formaría parte integrante de la ciudad celtibérica de El Poyo de Mara y habría sido abandonada en el año 153 a.C., sin que se haya detectado ningún rastro de incendio, sino un lento colapso [Sobre las influencias helenísticas en Segeda, incluida la Casa del Estrígilo, vid: BURILLO *et alii*, 2008; BURILLO, 2009b: 174-176 y 2010c; FERNÁNDEZ GARCÍA, 2015 y 2017; BURILLO, 2017a; FERNÁNDEZ, BURILLO y BURILLO, 2019; BURILLO, FERNÁNDEZ y BURILLO, 2022; BURILLO, 2023a: 45-46 y 2023b: 39].

Proponemos la hipótesis de que la casa fuese edificada bajo la presencia romana en el terreno, a partir de una fecha que no podemos precisar, y que estuviese destinada a algún miembro vinculado de alguna forma al grupo conquistador. Se adaptaría este modelo de vivienda a las posibilidades constructivas del entorno, antes de la definitiva refundación de la ciudad en Durón. Su similitud con la Casa de Likine de La Caridad de Caminreal, cuya construcción se fecha entre finales del siglo II e inicios del I a.C., así parece atestiguarlo, si bien existen diferencias entre ambas, y la Casa del Estrígilo sería anterior. Además, sus características formales son diferentes del resto de viviendas descubiertas en El Poyo de Mara, lo que potencia la hipótesis de la influencia romana [Sobre la Casa del Estrígilo y la Casa de Likine: EZQUERRA, 2005; BURILLO *et alii*, 2008: 18-19].

65 FERNÁNDEZ, BURILLO y BURILLO, 2019: 263-264; BURILLO, FERNÁNDEZ y BURILLO, 2022: 417-418.

66 "La caída de Siracusa en el 212 está directamente relacionada con los mercenarios celtibéricos. Fue el ciudadano segedense Belligenus quien convenció a Moericus, uno de los seis responsables de la defensa de la ciudad, para que traicionara a los siracusanos" (BURILLO, 2023b: 44).

consecuencia directa de la llegada romana,⁶⁷ quedando enmarcados en un progresivo proceso de aculturación, dirigido por la presencia directa de gente procedente de la península itálica a partir de los acuerdos con Graco, no antes, y, con mayor intensidad, tras la segunda y tercera guerras celtibéricas.

En definitiva, en el yacimiento arqueológico encontraríamos restos celtibéricos anteriores al 153 a.C., pero también otros que podrían estar relacionados con su reocupación muy poco tiempo después por los celtiberos llegados desde territorio arévaco, vigilados por contingentes romanos; también habría otros restos correspondientes a las etapas republicana e imperial romanas y a la medieval. No se habría producido una superposición de ciudades, sino una reocupación parcial inmediata, a la que se sumarían asentamientos dispersos posteriores. Es decir, antes, paralelamente y después de la construcción de la vecina Durón de Belmonte, que se materializó posiblemente en el último cuarto del s. II a.C.,⁶⁸ todo el amplio terreno de El Poyo de Mara pudo ser ocupado en varios formatos constructivos durante diferentes épocas en áreas dispersas y discontinuas, de forma que fueron surgiendo nuevos espacios habitados en sus alrededores.

Independientemente de algunas prospecciones, ni siquiera ha sido excavado en profundidad, según nuestras estimaciones, el 0,5 % de la superficie de las 45 ha del yacimiento dentro de la supuesta muralla ampliada (no incluimos en esta extensión el posible campamento romano ni la plataforma monumental). Aunque solo 17 de ellas hubieran estado habitadas, el porcentaje del área excavada sigue siendo bajo. Además, hasta la fecha, las excavaciones han sido fruto principal de la arqueología de gestión, propiciadas por las solicitudes de cambios de cultivo;⁶⁹ es decir, se ha excavado solo donde ha sido posible hacerlo, otra limitación evidente. Por ello nos preguntamos si la superficie excavada hasta la fecha, los resultados obtenidos y el modelo de excavación (preventiva y de gestión) son suficientes para asegurar que El Poyo de Mara celtibérico anterior al 153 a.C. ocupaba 45 ha.

67 Así, en nuestra opinión, el lagar de El Poyo de Mara pudo haber sido construido con posterioridad a los pactos con Graco, punto de partida de la presencia romana directa y de su influencia en este sector de la Celtiberia, como ya hemos señalado repetidamente. Sobre el cultivo de la vid y el lagar descubierto en El Poyo de Mara, vid.: BURILLO, 2002: 207, 2004a: 33-34, 2005d: 146 y 2006a: 226-228 y 236; BURILLO, CANO y LÁZARO, 2007; BURILLO, 2009a, 2009b: 168, 2010c: 385-387, 2017a: 39-40, 2009d: 184-190, 2010a: 144-148 y 2010b: 576-577.

68 Sobre la posible fecha de construcción de Durón de Belmonte, vid.: HERNANDO y URZAY, 2025, pp. 41-43.

69 BURILLO, 2017b: 217.

1.4.2. ¿Un barrio de viviendas para los titos?

En nuestra hipótesis global sobre los sucesos históricos acaecidos antes de la segunda guerra celtibérica, vemos muy improbables las reubicaciones masivas de poblaciones contiguas anteriores al 153 a.C. en ninguna ciudad bela del Jalón, Jiloca o Perejiles. Más bien contemplamos una adhesión forzada al proyecto centralizador de *Segeda* (Valdeherrera I) que expresaba de esta forma su hegemonía sobre las demás, pero sin provocar grandes desplazamientos internos dentro del territorio segedense, sino más bien una fusión administrativa de territorios limítrofes.

No obstante, si realmente tuvo lugar un traslado masivo de población, según apunta alguna traducción del texto de Apiano,⁷⁰ localizar las viviendas construidas específicamente en un yacimiento arqueológico, en este caso El Poyo de Mara, sería una prueba irrefutable de la reducción de Segeda a dicho yacimiento. Según el equipo arqueológico, unas viviendas excavadas durante 2001 en el área 3 de El Poyo de Mara se correspondían precisamente con las asignadas a poblaciones vecinas y a los titos para alojarlos en ese sector.⁷¹ Las técnicas constructivas empleadas revelarían que fueron construidas de forma muy rápida.⁷² Se trataría de un barrio formado por manzanas de casas en un trazado reticular, indicativo de un programa urbanístico de calles con desarrollo paralelo al cerro y otras perpendiculares, como parecen indicar los datos obtenidos hasta la fecha,⁷³ si bien no lo sabemos, ni su extensión ha sido constatada, pues el área apenas ha sido explorada arqueológicamente en profundidad (sólo 201 m²).⁷⁴ Si tenemos en cuenta que la superficie estimada de este sector concreto ocuparía hasta 6/7 ha,⁷⁵ solo habría sido excavado el 0,28 % del mismo, calculando el porcentaje sobre su mayor extensión.

Desde un punto de vista estrictamente arqueológico se desconoce el momento fundacional y de abandono de este barrio, así como su estructura exacta. Sólo la ayuda del relato de Apiano permite establecer unas fechas

70 Sobre las diferentes traducciones del texto de Apiano, vid.: HERNANDO y URZAY, 2025, pp. 30-32.

71 Sobre la identificación de este barrio con el sinecismo ejercido por El Poyo de Mara sobre los titos, vid.: BURILLO, 2001-2002a: 216-218, 2002: 207-209, 2003a: 211-213, 2003b: 205-206 y 2004a: 34-35; BURILLO, IBÁÑEZ y ALEGRE, 2004: 177-178; BURILLO, 2005a: 833, 2005d: 147, 2006a: 229-231 y 236-237, 2009b: 176-178, 2009e: 184; BURILLO *et alii*, 2009b: 197; BURILLO, 2017a: 33 y 2017b: 219-220.

72 BURILLO, 2002: 208.

73 BURILLO, 2002: 207-208 y 2004a: 34.

74 BURILLO, 2001-2002a: 216 y 2003a: 207.

75 BURILLO, 2009b: 168.

orientativas.⁷⁶ Mientras no se excave más, es solo una hipótesis tanto afirmar que se trata del barrio de los titos como contemplar otras opciones interpretativas: por ejemplo, que a partir del 179 a.C. este espacio fuese reservado por la administración romana para asentar a la población local o bien a otros contingentes celtibéricos desplazados, dentro del proceso de reasentamiento indígena que se produjo después de la primera guerra en la Celtiberia citerior; o que fuese destinado a la recolocación provisional de la población poco después del retorno desde el territorio arévaco tras la finalización de la segunda guerra, pues era un terreno llano y sin defensas; o como alojamiento provisional para los constructores y primeros habitantes de Durón. En cualquier caso, su diseño, si se confirma su estructura, habría recibido una clara influencia romana, lo que explicaría más satisfactoriamente el previsible trazado de sus calles paralelas y perpendiculares.

1.4.3. La muralla de la discordia⁷⁷ y el campamento romano

Se aseguró haber encontrado en el Poyo de Mara los restos de la muralla señalada por Apiano como causa directa de la segunda guerra celtibérica, hallazgo capital porque demostraría la ampliación del recinto original y la reducción inequívoca de Segeda a este lugar. Se ha interpretado que una hilera de piedras, descubiertas durante una cata sobre un tramo de terreno, concretamente en el lateral de un camino que se dirige hacia Viver de la Sierra desde Mara, se corresponde con los restos de dicha muralla celtibérica.

Encontramos algunas dificultades para identificar la hilera de piedras con la muralla del relato histórico. Aunque puedan establecerse conexiones entre su técnica constructiva y su trazado en relación con otras estructuras de la ciudad, los fragmentos de cerámica ibérica localizados en esta cata no son significativos a efectos de datación⁷⁸ y se mantiene, por lo tanto, el interrogante sobre la fecha exacta de su construcción. Es decir, desde un punto de vista estrictamente arqueológico y sin la referencia del relato de Apiano, desconocemos cuándo fueron colocadas las piedras. Además, será necesario analizar las características y procedencia de los bloques calizos que la conforman, pues aparentemente no provienen del terreno sobre el que se asientan.

No parece este tramo de camino el lugar más idóneo para haber formado parte de un recinto defensivo perteneciente a El Poyo de Mara porque

76 Vid. BURILLO, 2003a: 214.

77 Sobre la muralla de Segeda I: BURILLO, 2002: 208-209, 2003a: 204-205 y 213-215, 2004a: 35-36, 2005d: 147-149, 2006a: 231-232, 2009b: 178-179; BURILLO *et alii*, 2009b: 197-198.

78 BURILLO, 2003a: 205.

no se encuentra en el punto más alto del cerro donde se ubica, sino que atraviesa una ladera, más elevada en el lado de los posibles atacantes, lo que desde el punto de vista de la poliorcética no tiene justificación alguna. Por ello, si realmente es el tramo de una muralla u otra estructura similar, no deberíamos vincularla forzosamente a El Poyo de Mara, muy alejado de ella, a más de 680 m en línea recta. Tampoco ha sido constatado arqueológicamente el perímetro amurallado, un cinturón defensivo que encerraría unas 45 ha de extensión, del que formaría parte hipotéticamente este tramo.

Por otra parte, nos preguntamos, como explicación alternativa, si las piedras no fueron colocadas en ese tramo del camino como refuerzo del mismo.⁷⁹ Este trecho descubierto en la cata forma parte de una antigua vía que atraviesa perpendicularmente el valle del Perejiles. Podría tratarse de una parte del camino que, en un momento determinado, por su continuo deterioro, fuese consolidada para mantener su operatividad.⁸⁰

Relacionado con la muralla y los sucesos históricos acaecidos en este territorio, fue identificado un campamento romano cerca del poyo, en Los Planos de Mara.⁸¹ Su topografía, extensión y situación, unidos a los significativos materiales cerámicos contemporáneos a esa etapa histórica, señalarían su escasa duración temporal. No ha aparecido ninguna evidencia

79 Las conocemos solo por unas fotografías publicadas ya que fueron cubiertas de nuevo para preservarlas. Las fotografías se reproducen en varias publicaciones, por ejemplo: BURILLO, 2002: 208 y 2003a: 204; en esta última se aprecia su integración como parte del camino.

80 El reforzamiento lateral con grandes piedras en los bordillos con la técnica de piedra seca es propio de las prácticas constructivas de la caminería de todas las épocas. Su gran tamaño puede estar explicado en este caso concreto para mantener la rasante en un tramo abierto en una zona acostera y inundable. Las grandes piedras estarían más que justificadas, pues, en terrenos blandos de arcilla, como el que nos ocupa, se llega a los mayores espesores pétreos para sujetar el terreno. No han aparecido más alturas que una línea de grandes piedras, apoyada en otra de piedras más pequeñas y ripios. Nuestra explicación es que serían las únicas levantadas, ya que no eran necesarias más para consolidar este tramo de la vía. La relativa horizontalidad y uniformidad de la cara exterior superior indicaría que la obra estaba ya terminada, pues se limitaría a este tramo, y acondicionada como soporte lateral del camino para el tránsito. Es destacable su perfecta integración funcional. Arreglos de ese tipo o similares en vías locales se han venido haciendo durante siglos, como se constata en otros caminos rurales de la zona. Por ejemplo, podemos comprobar la existencia de un bordillo semejante, aunque de piedras de menor tamaño, en el camino cercano de Mara a Sediles, que refrendaría la hipótesis de que tales márgenes, ambos localizados en vías de comunicación, formarían parte de su estructura, no de otras construcciones.

81 Bibliografía para la identificación de Los Planos de Mara como un campamento militar romano: BURILLO, 2001b: 97, 2004b: 234, 2005b: 16, 2006a: 237-239 y 2007b: 282-286; BURILLO *et alii*, 2008: 4; BURILLO *et alii*, 2009a: 565-567; BURILLO, 2017b: 220-222.



Fig. 7. A la derecha, tramo del camino que va de Mara a Viver de la Sierra, debajo del cual apareció la hilera de piedras identificada como los restos de una muralla. Al fondo, a la izquierda, El Poyo de Mara (Fotografía: José Ángel Urzay Barrios).

constructiva, solo restos dispersos de cerámica en un área de unas 10 ha.⁸² El dominio de fragmentos de ánfora, si bien también ha aparecido cerámica ibérica,⁸³ podría apoyar la identificación de este espacio como campamento romano, pues la mayor proporción de estos recipientes solo se da en este tipo de asentamientos en el interior peninsular.⁸⁴ En el caso concreto de Los Planos, los hallazgos cerámicos adquieren un significado específico si se adopta la hipótesis de que El Poyo de Mara, enclavado en territorio sege-dense, podría haber sido uno de los objetivos iniciales del ejército romano en su ataque frontal a la Celtiberia.

Aunque no encontramos ningún dato concluyente para afirmar que este altozano acogió un campamento republicano romano, no cuestionamos su existencia.⁸⁵ Es admisible su ocupación como alojamiento temporal

82 BURILLO, 2001b: 97, 2006a: 238 y 2007b: 285. No hemos localizado ninguna publicación específica de los materiales encontrados: ni de las cerámicas ibéricas localizadas, ni de las de importación. Sabemos que la vajilla itálica del momento, la cerámica campaniense A, es muy escasa sobre el terreno, según información facilitada por Burillo (NOGUERA GUILLÉN, 2008: 46).

83 BURILLO, 2001b: 97.

84 No obstante, Gorgues y Cadiou plantean sus reservas a la identificación de campamentos solo con elementos aislados, como los bordes de ánforas, por ejemplo, cuya presencia en un terreno determinado puede estar motivada por otras causas y concluyen que, considerada aisladamente, la cerámica es un apoyo muy poco fiable para la interpretación militar de algunos espacios (GORGUES y CADIOU, 2008).

85 Noguera, siguiendo a Burillo, lo pone como ejemplo de una posible localización de campamento romano de campaña, siguiendo los datos del proyecto de investigación sobre el terreno (NOGUERA GUILLÉN, 2008: 32) y Morillo lo señala en un mapa como uno de los campamentos de época republicana (MORILLO, 2008: 75). Sobre los campamentos romanos de campaña, vid.: PERALTA, 2002.

de una parte reducida del gran ejército de Nobilior en su despliegue hacia otros territorios, pues los soldados romanos levantaban después de cada marcha un atrincheramiento, aunque fuese sencillo, dependiendo su complejidad del peligro real de ataques enemigos. Morillo estima que los campamentos en torno a 20 ha podían albergar una legión;⁸⁶ pero los recintos menores [como es el caso de Los Planos de Mara (10 ha)] se corresponderían a unidades más pequeñas. Podríamos descartar, en consecuencia, que este hipotético campamento diese cabida a los 30 000 soldados de Nobilior. El grueso del ejército se posicionaría junto a otras poblaciones del territorio segedense, principalmente Segeda (Valdeherrera I),⁸⁷ antes de reiniciar su camino hacia territorio arévaco. Es posible que una fracción del ejército de Nobilior ocupase este terreno llano para descansar, reorganizarse e iniciar su marcha hacia Numancia. La existencia de un campamento no presupone necesariamente un cerco de la ciudad cerca de la que está situado y, por otra parte, la construcción de un sólido campamento destinado al asedio hubiese dejado huellas más visibles sobre el terreno.

Finalmente, dejamos constancia de que cerca de Belmonte de Gracián se localiza una cantera de piedra de yeso que pudo ser utilizada para extraer no solo bloques destinados a la muralla de Durón, sino también a otras construcciones que presentan una aparente factura romana, dispersas por el área circundante de El Poyo de Mara. Asensio propuso que el yeso alabastrino de la muralla de Durón procedería con seguridad de los montes cercanos, pero sin concretar el lugar exacto.⁸⁸ Ello podría indicar que esta cantera u otras del Perejiles, todavía sin catalogar, fueron puestas en funcionamiento bajo influencia romana, como sucedió en algunos espacios de la zona.⁸⁹ Será necesario un estudio en profundidad de dicha cantera y de otras cercanas para determinar su antigüedad, sus características y comprobar qué sillares de El Poyo de Mara proceden de ellas.

Existieron, además de los anteriores, otras poblaciones menores que los arqueólogos han ido desvelando en el término de Calatayud y municipios colindantes.⁹⁰ Los cuatro principales señalados, en conjunto, explican

86 MORILLO, 2003: 70.

87 Cebolla y Royo señalaron en un mapa la existencia de un campamento romano junto a Valdeherrera, pero sin aportar más datos (CEBOLLA y ROYO, 2006: 282). Si se confirma la presencia de este último, habría que determinar su cronología y su posible relación con la segunda guerra celtibérica.

88 ASENSIO, 2006: 120.

89 Las obras en el AVE a su paso por Calatayud descubrieron una cantera romana en Anchís (AGUILERA, CISNEROS y GISBERT, 1995).

90 El Corral del Choto, en Armantes, un asentamiento celtibérico en altura de los siglos III-II a.C.; asentamiento celtibérico en La Marcuera, en la margen derecha del Jiloca, también de los siglos III-II a.C.; Anchís, enfrente de Bilbilis, yacimiento celtibérico de este período;

la organización de esta parte de la Celtiberia prerromana en el período histórico estudiado, pero es probable que en el futuro sean descubiertos restos de poblados celtibéricos de menor importancia o de épocas anteriores, así como *villae* romanas y otros pequeños núcleos rurales.

2. CECAS Y MONEDAS

Vamos a referirnos, finalmente, a las cecas de la zona, a su ubicación y a la dispersión monetaria. Recordemos que hubo en la zona de Calatayud dos: la de Bilbilis y la de Segeda.⁹¹ Ambas emitieron monedas simultánea o alternativamente hasta la guerra sertoriana, finalizada la cual solo permaneció activa la de Bilbilis, que prolongó su actividad hasta la primera mitad del siglo I d.C.

Las discrepancias interpretativas radican en la ubicación exacta de las mismas. En nuestra opinión, la de Segeda estuvo siempre en Valdeherrera, y la de Bilbilis, en el cerro de Bámbola; para Burillo, la primera ceca de la Bilbilis indígena debe localizarse en Valdeherrera, trasladándose después al cerro de Bámbola, donde se acuñarían posteriormente las monedas de Bilbilis Italica y Municipium Augusta Bilbilis; por otra parte, la ceca de Segeda iniciaría su actividad en El Poyo de Mara y la continuaría después, en Durón de Belmonte.

2.1. Las cecas celtibéricas y Roma

Exponemos unas consideraciones previas para contextualizar mejor las emisiones de ambas cecas.

Todo el proceso de emisión de monedas en Celtiberia se verificaba bajo control romano. Las piezas de la Hispania citerior, incluida la Celtiberia, presentan el mismo patrón iconográfico: una cabeza varonil en el anverso y el jinete ibérico en el reverso. Esta uniformidad solo puede obedecer a una intencionalidad de la administración para monetizar progresivamente la economía, siempre en función de sus intereses, con piezas estandarizadas

Illescas II, en la margen izquierda del Perejiles, celtibérico, también de la misma época (*Catálogo del Patrimonio Cultural II Arqueológico + Medio Ambiente* (2018), Ayuntamiento de Calatayud, Departamento de Urbanismo, en https://www.calatayud.es/admin/resources/planos/D8_CATALOGO_DEL_PATRIMONIO_CULTURAL_II.pdf) [Fecha de consulta: 17 de julio de 2022].

91 Varias ciudades próximas también contaban con ceca: Nertobriga, aguas abajo del Jalón, entre Calatorao y La Almunia de Doña Godina; Aratikos o Aratis, en el cercano valle del Aranda; Titiakos, en Deza, aguas arriba del Jalón, en el nacimiento de su afluente Henar, si bien la identificación de esta última no es segura.

reconocibles y basadas en la metrología itálica. El diseño de las monedas sería, por lo tanto, una imposición romana, adaptado a las idiosincrasias ibérica y celtibérica, que se identificaría plenamente con la simbología propuesta.

Las ciudades celtibéricas con ceca no tendrían autonomía en la emisión de moneda, sino que la administración romana, en función de la evolución de sus necesidades y del desarrollo de los acontecimientos, les asignaría la cantidad permitida en cada emisión. Las decisiones no corresponderían, en última instancia, a las autoridades de cada ciudad y su territorio, sino a funcionarios subalternos que regularían todo el proceso de producción y distribución de las nuevas monedas en nombre del pretor provincial.

Las cecas serían, en definitiva, una obligación impuesta mediante un acuerdo de la administración republicana con algunas ciudades del territorio para suministrar moneda que cubriese las necesidades emergentes, favoreciendo siempre los criterios de conquista. Ello no es óbice para que las ciudades con ceca admitiesen de buen grado esta elección e hiciesen de sus amonedaciones una señal propia de identidad, incluyendo el topónimo en lengua indígena y otros rasgos icónicos diferenciales, pero siempre dentro de la uniformidad impuesta por Roma, que resulta evidente.

Las tropas romanas en Hispania no estaban integradas en la economía productiva, ni, por lo tanto, en el sistema de trueque, por lo que necesitaban dinero en metálico estandarizado para cubrir las necesidades a las que no llegaba el Estado.⁹² Las primeras emisiones de las cecas celtibéricas tendrían como objetivo, aunque no exclusivo, colaborar en el suministro a legionarios y tropas auxiliares de ases de bronce, que no servirían como un sistema regular y oficial de pago, sino como moneda fraccionaria de uso cotidiano, entregada a cuenta de su salario en denarios, al menos desde un momento determinado.⁹³ La moneda no tendría una motivación estrictamente fiscal, sino que buscaría también facilitar la entrada de las comunidades indígenas en la cultura monetaria, además de su utilización por las tropas romanas.⁹⁴

2.2. Las cecas de Bilbilis y Segeda

Roma elegía para sus cecas ciudades situadas estratégicamente o que reuniesen las características requeridas en cada momento, siempre en

92 Vid. al respecto: CHAVES, 1994.

93 Dice Chaves que: "De hecho los valores en bronce fueron copiosamente acuñados por los bárcidas en la Península Ibérica e incluso hasta mediados del s. II a.C. Roma pagaba a sus soldados en bronce" (CHAVES, 2007: 219).

94 Vid. AGUILAR y ÑACO, 1997: 85-86.

territorios ya conquistados o con los que se habían establecido pactos, es decir, solo emitían monedas las ciudades bajo su control, conforme iban quedando englobadas en su área de influencia. Cuando los romanos eligieron Bilbilis y Segeda (Valdeherrera I) como cecas emisoras de monedas, necesarias para su estrategia, es porque ambas ciudades habían consolidado desde hacía mucho tiempo su posición en el Jalón medio como referentes indiscutibles del territorio celtibérico, mucho antes del primer contacto con Roma en este sector.

No excluimos que las autoridades responsables de las cecas y, por extensión, los artesanos especializados en la fabricación de las monedas de Bilbilis y Segeda, trabajasen de forma coordinada, en cuestiones tales como el suministro de metales para las aleaciones, las técnicas de acuñación, la habilitación de cecas móviles en casos puntuales o la fijación temporal de las emisiones. Aunque ambas fuesen independientes funcionalmente, estarían muy vinculadas entre sí para regular sus procesos de fabricación, pues dependían de la misma administración. La “M” celtibérica que llevan algunas monedas de Bilbilis, interpretada por algunos investigadores como el primer signo de la palabra celtibérica Sekaiza,⁹⁵ corroboraría la estrecha relación entre las dos cecas y la preeminencia de la segunda.

2.2.1. La procedencia de los metales para la fabricación de monedas

Los ases de bronce de Sekaiza y Bilbilis presentaban una composición ternaria: cobre, estaño y plomo.⁹⁶ No asociamos exclusivamente el suministro de estos tres metales con minas cercanas, ya que estos llegaban también desde otras áreas de la Península a través de circuitos comerciales establecidos tiempo atrás y potenciados cada vez más por la presencia romana.

Hemos compendiado algunas noticias y datos dispersos sobre la procedencia de metales para la elaboración de las monedas celtibéricas. Sabemos que el estaño, imprescindible para las aleaciones de bronce, provenía en su mayor parte del noroeste peninsular. En algunos yacimientos cercanos del valle del Ebro se ha detectado el comercio de lingotes de cobre plomado.⁹⁷ Estudios recientes con isótopos de plomo han sugerido que algún componente de una moneda de bronce de Bilbilis de la época de Augusto procede de los Pirineos (Bielsa-Parzán).⁹⁸ Dichos estudios también proponen

95 Vid. al respecto: BURILLO, 1993a: 98.

96 Vid. al respecto: RIPOLLÉS y ABASCAL, 1995 y 1998.

97 ARANDA *et alii*, 2021.

98 CUCHÍ *et alii*, 2021. Estos mismos autores sugieren como materia prima para las monedas de algunas ciudades lugares tan diversos como los Pirineos, el Sistema Ibérico, Cartage-



Figs. 8 y 9. Anverso y reverso de una moneda de Bilbilis celtibérica
[MIB 15340 11624b, Museu de Prehistòria de València
(<https://monedaiberica.org>)].



Figs. 10 y 11. Anverso y reverso de una moneda de Sekaisa
[MIB 1561 11724e, Museu de Prehistòria de València
(<https://monedaiberica.org>)].

que la plata analizada en tres denarios celtíberos de Turiazu provenía de minas del sistema Ibérico;⁹⁹ en este sentido, Gozalbes constata la dificultad de conocer el origen de la plata para los denarios de Turiazu, pero no descarta que procediese del área del Moncayo.¹⁰⁰ Otras investigaciones de monedas de varias emisiones bilbilitanas han establecido la llegada del plomo desde el valle de Los Pedroches-Cástulo (Sierra Morena) y de un foco impreciso de carácter local.¹⁰¹

Algunos autores no incluían el sistema Ibérico como centro productor de plata en la Antigüedad. Domergue señalaba la importancia específica de las minas romanas del sudeste (Cartagena, Mazarrón, Sierra Almagrera) desde finales del s. II a. C. y retrasaba la puesta en marcha de las minas de Sierra Morena a la finalización de las guerras lusitanas, destacando las minas de plata como las más importantes para los intereses romanos.¹⁰² En opinión de Schulten, en la Celtiberia no había constancia de minas de plata, de forma que sus habitantes la obtendrían mediante el robo o el comercio.¹⁰³

Sin embargo, amparados en nuevas investigaciones, otros autores más recientes¹⁰⁴ defienden la existencia de mineral de plata en el sistema Ibérico, por la presencia constatada de filones argentíferos, si bien se desconoce cuáles pudieron ser objeto de explotación concreta en época prerromana, pues no sabemos en qué minas sería rentable su extracción entre todas aquellas que jalonan el territorio y contienen trazas de este metal; quizás resultase más económico en determinados momentos históricos traerla desde zonas alejadas donde los filones eran más ricos y abundantes.¹⁰⁵

No conocemos evidencias de antiguas minas de plata durante la Antigüedad en el sector del Jalón medio; la de mayor entidad y más cercana, si es que llegó a estar operativa en esa época, sería la de Valdeplata,¹⁰⁶ aunque

na-Mazarrón, Los Pedroches, Linares-La Carolina o Alcudia-Almadén.

99 *Ibidem*.

100 GOZALBES, 2009: 164.

101 IZQUIERDO, 2017: 311 y 343. Cita como autores del análisis de isótopos de plomo de la investigación a: RESANO, M., MARZO, M.P., ALLOZA, R., SÁENZ, C., VANHAECKE, F., YANG, L., WILLIE, S. y STURGEON, R.E. (2010), "Laser ablation single collector inductively coupled plasma mass spectrometry for lead isotopic analysis to investigate evolution of the Bilbilis mint", *Analytica Chimica Acta* 677, Rapid City, SD -USA, pp. 55-63.

102 DOMERGUE, 1985.

103 SCHULTEN, 1963: 281.

104 Apuntes sobre la minería y gestión de la plata en el sistema Ibérico: BURILLO, 1995 y 1997.

105 Sanz estima que la plata extraída en las minas de Celtiberia alcanzó la cantidad de 4 000 000 kg, cálculo que nos parece excesivo, afirmando además que el territorio celtibérico era tan rico en plata como el sureste español (SANZ PÉREZ, 2003: 43).

106 Las minas de Valdeplata se localizan en el barranco del mismo nombre, afluente del río Isuela por su margen izquierda, dentro del término municipal de Calcena.

pudo haber otras en lugares próximos.¹⁰⁷ Para Carmona y colaboradores, no existen pruebas documentales de que la mina de Valdeplata fuese explotada por los romanos.¹⁰⁸ Se ha propuesto que las minas del estado de Segeda pudieron proporcionar plata para acuñar denarios de Bolskan en la etapa sertoriana;¹⁰⁹ si ello pudiera confirmarse algún día, sería un buen indicador de la existencia de minas de plata en la zona, pero de momento es solo una hipótesis.

En definitiva, es probable que la minería del sistema Ibérico contribuyese a la provisión de plata para las monedas celtibéricas, si bien ignoramos en qué medida, pues algunas minas no serían aprovechables con la tecnología prerromana. El aprovisionamiento de metales de calidad a través de los circuitos comarcales de metales en la Península, documentado en algunos casos, fue una opción complementaria, sin que podamos precisar más.

Convendría disociar la extracción minera de la producción monetaria, en el sentido de que son dos procesos que no deben ser protagonizados necesariamente por una misma ciudad o desarrollarse en el mismo territorio, sino que más bien habrá que buscar el nexo de unión entre ambos en las decisiones y necesidades de la administración romana en cada momento histórico.

2.2.2. La actividad de las dos cecas

Desconocemos la fecha concreta del inicio de la actividad de las cecas de Bilbilis y Segeda, aunque entendemos que debe enmarcarse en el contexto de la romanización inicial del Jalón medio, cuyas alianzas con Roma lo habían convertido en un *limes* de la Celtiberia citerior, con el río Jalón como referente, situación que se prolongaría durante varias décadas, hasta la conquista de Numancia y aún más.

El Jalón medio era seguramente una zona con necesidad de abundante moneda, por su densidad demográfica, por ser un lugar estratégico para el paso en las rutas comerciales y por el acantonamiento de tropas. El proceso de acuñación se iniciaría, al menos en el sector que nos ocupa, con

107 Vid. MARTÍN DONAYRE, 1873 y ROVIRA *et alii*, 2012.

108 CARMONA *et alii*, 1989: 194.

Sanz asegura que la mina de Valdeplata fue explotada por Roma, pero no indica las fuentes de esta información. Estima una producción de esta mina de 1 500 000 kg de plata, que iría destinada, al menos una parte de ella, al suministro de la ceca de Turiaso, en época imperial (SANZ PÉREZ, 2003: 26, 38-39 y 42). Nos parece un cálculo demasiado elevado. También Burillo propuso que la plata de Turiazu procedería de estas minas de Calcena (BURILLO, 2023a: 42).

109 BURILLO, 2001a: 102.

posterioridad a los acuerdos con Sempronio Graco, cuya aceptación y consolidación posibilitaría abordar cuestiones diversas de organización territorial, entre ellas la producción monetaria indígena, un instrumento para el asentamiento de la conquista, que incluiría entre sus usos prioritarios el pago del *stipendium* de los soldados.

Ostalé hizo las primeras aportaciones a la ordenación de las acuñaciones de Sekaiza,¹¹⁰ pero conocemos mejor su evolución gracias a la exhaustiva investigación de Gomis. Según esta autora, esta ceca emitió ases de bronce posiblemente desde los últimos años de la primera mitad del s. II a.C. hasta los inicios del s. I a.C. Sus acuñaciones se reparten en seis emisiones, de las cuales, la tercera y la sexta fueron las de mayor circulación, sobre todo esta última, que alcanzó una notable dispersión. La producción de moneda durante la segunda y tercera emisión, en las que se emitió plata, se desarrollaría durante la primera mitad del s. II. a.C. y los primeros años de la segunda mitad.¹¹¹

Ambas monedas entraron en los circuitos comerciales de otros espacios geográficos, como lo demuestra su dispersión. Bilbilis nunca emitió denarios de plata, pero la ceca de Segeda sí acuñó estas monedas, aunque, según Gomis, “la plata se acuñó poco y no se utilizó en los intercambios cotidianos”;¹¹² además, es posible que sufriese un proceso de fundición.¹¹³

¿Por qué Segeda (Valdeherrera I) emitió monedas de plata y Bilbilis, no? Las autoridades romanas la preferirían por su excelente ubicación, en la retaguardia de las operaciones contra los arévacos, que la convertía en un centro de distribución idóneo, sin que sea necesario buscar otras explicaciones, ni connotaciones de dominio de un extenso y desconocido territorio, pues la jerarquización de ciudades y diferencias políticas entre ellas en función de su amonedación de plata resulta discutible.¹¹⁴

110 OSTALÉ, 1987.

Gomis cita a Ostalé como el titular de una colección privada de monedas, en su exhaustivo catálogo de monedas de Sekaiza: *Colección Ostalé (Col. Ostalé), Zaragoza* (GOMIS, 2001: 138).

111 GOMIS, 2001: 122.

112 *Ibidem*: 83.

113 *Ibidem*: 121.

114 Vid. al respecto ASENSIO, 1995: 29.

Beltrán Lloris señala que no se percibe una relación clara entre la emisión de plata y la importancia de las ciudades, “ni indicios de que las cecas que acuñaban plata respondieran a una organización del territorio en distritos fiscales o territorios estipendiarios como se ha señalado en alguna ocasión” (BELTRÁN LLORIS, 2006: 112). Sin embargo, para Burillo, la emisión de plata de Segeda implicaba la jerarquización de un amplio territorio, convirtiéndose de esta forma en el centro fiscal del mismo (Vid., por ejemplo, BURILLO, 2001a: 101) que se extendería por las actuales provincias de Zaragoza, Teruel y Guadalajara (BURILLO *et alii*, 2008: 3-4).

Los denarios ibéricos de plata respondían en ocasiones a emisiones esporádicas, impuestas por Roma para este tipo de monedas, idóneas para satisfacer pagos extraordinarios.¹¹⁵ El caso de Segeda podría ejemplificar esta situación de la irregularidad en la acuñación de plata de varias cecas celtibéricas, pues solo se materializó en dos de sus emisiones. Recordemos que en el año 153. a.C. los segedenses abandonaron su territorio. Todo apunta a que es precisamente en torno a esta fecha, antes y después, aunque no lo sabemos con seguridad, cuando se producen las dos emisiones de denarios.¹¹⁶ Gomis propone que la plata de la segunda emisión contribuyó al pago del tributo exigido a los celtiberos por Marcelo, mientras que la tercera podría haber ido destinada a la financiación de los belos que lucharon contra Viriato en el 146. a.C.¹¹⁷ Nos parecen dos planteamientos correctos, aunque no podemos descartar que la plata de las dos emisiones tuviese como objetivo prioritario el pago de tropas acantonadas en el Jalón medio; en cualquier caso, el destinatario prioritario de ambas emisiones era la administración romana. Aunque a Segeda (Valdeherrera I) le habían condonado los impuestos en fechas previas a la guerra, pudo ser comisionada por Roma para emitir unidades de plata en el contexto del tributo global exigido a los celtiberos, antes del desencuentro ocasionado por la ampliación de la muralla. Por otra parte, una vez regresados a su hogar, los segedenses, ahora ya aliados nuevamente de los romanos, habrían recuperado su confianza para reiniciar la emisión de moneda.

Burillo recoge de Otero que los denarios de la segunda emisión pudieron estar vinculados a la ampliación de la muralla de El Poyo de Mara y, en su opinión, los de la tercera tendrían como finalidad la construcción de Durón de Belmonte.¹¹⁸ Sin embargo, es muy improbable que la ceca, bajo control romano, no lo olvidemos, tuviese opciones para destinar la preciada plata a la ampliación de la muralla, pues ello hubiese implicado una autonomía en la toma de decisiones de la que carecían las autoridades celtibéricas, según nuestro criterio; por otra parte, además del argumento anterior, la construcción de Durón y Valdeherrera II habría sido posterior a la tercera emisión.

115 Vid. al respecto AGUILAR y ÑACO, 1997: 84-85.

116 Si bien no podemos precisar los años concretos de ambas emisiones, los datos metro-lógicos nos aproximan bastante a ellos. Gomis señala que el patrón metrológico de las unidades de bronce de las diferentes emisiones evidencia el inicio de la producción del taller en la primera mitad del s. II a.C. y que su análisis "también nos concreta en el tiempo la IIIª emisión, con símbolo se y delfín, en donde el peso medio obtenido sigue el sistema uncial reducido utilizado por Roma alrededor del 140 a.C." (GOMIS, 2001: 119).

117 *Ibidem*: 103-104.

118 BURILLO, 2001a: 104-106. Burillo recoge de Otero la ampliación de la muralla como posible causa de la segunda emisión (OTERO MORÁN, P. (1998), "Uso y función de las monedas ibéricas", *La moneda en la societat ibèrica*, Barcelona, pp. 119-140).

Sea como fuere, el fin de la emisión de plata en Segeda (Valdeherrera I) parece estar claramente relacionado con la aparición de la ceca de Turiazu, que inició la acuñación de moneda en torno al año 140 a.C., es decir, unos años más tarde que la última emisión de piezas de plata de Segeda (Valdeherrera I). La producción del grupo I de Turiazu está integrada solamente por unidades de bronce, mientras que en el grupo II ya aparecen los primeros denarios.¹¹⁹ Esta ceca emitió ingentes cantidades de monedas de plata para la administración romana:¹²⁰ Gozalbes estima que acuñó mientras estuvo operativa 11 400 000 denarios y utilizó unos 41 838 kg de plata.¹²¹ La acuñación de este numerario iría estrechamente vinculada a su situación estratégica, pues controlaba uno de los principales pasos de acceso hacia territorio arévaco desde la lejana Tarraco, punto del desembarco de las legiones en Hispania. Además, la ciudad serviría como lugar de avituallamiento, sin olvidar que, junto a Bilbilis, usaría el hierro del Moncayo para la fabricación de armas. Esta designación como nuevo centro emisor de denarios corroboraría que las decisiones finales correspondían exclusivamente a Roma, no a las ciudades celtibéricas, y respondían a criterios estratégicos de la conquista.

Volviendo al Jalón medio, es posible que las primeras emisiones de la ceca de Bilbilis fuesen posteriores a las de Segeda (Valdeherrera I) y se iniciasen después del 153 a.C., activadas por el vacío momentáneo que se produjo por la huida segedense. Normalizada la situación con el regreso, las emisiones de Sekaiza de la segunda mitad del s. II a.C., la cuarta y quinta, fueron ya de menor importancia, solo para emitir unidades de bronce, mientras que la última, más amplia, parece ligada a la emigración segedense hacia la Beturia Céltica.¹²²

En el inicio de la guerra sertoriana, Segeda dejó de emitir moneda propia, pero no Bilbilis, que lo seguiría haciendo con caracteres celtibéricos hasta las primeras emisiones de Bilbilis Itálica. Beltrán encuentra una continuidad entre las monedas celtibéricas y las romanas de Bilbilis¹²³ y sugiere fechar las monedas latinas más antiguas de Bilbilis entre el 42 y el 39 a. C.¹²⁴ Si esto es así, significa que durante varias décadas Bilbilis emitió moneda con caracteres celtibéricos sin competencia alguna en el Jalón medio. Acabadas las emisiones de Sekaiza, habría seguido distribuyendo sus ases

119 GOZALBES, 2003-2004a.

120 Véase al respecto: GOZALBES, 2003-2004a, 2003-2004b y 2009.

121 GOZALBES, 2009: 163.

122 Vid. HERNANDO y URZAY, 2025, pp. 44-49.

123 BELTRÁN MARTÍNEZ, 1997: 19.

124 *Ibidem*: 24.

de bronce por la ciudad y las villas que fueron surgiendo para administrar el territorio. Es un factor que deberá ser tenido muy en cuenta a la hora de valorar los hallazgos de ases de Bilbilis en determinados yacimientos, como, por ejemplo, Valdeherrera. Probablemente en época tardo-republicana la moneda de Bilbilis es ya latina, con el nombre de Bilbilis Itálica.¹²⁵ El *cognomen* Itálica podría indicar la adquisición del estatuto jurídico de la ciudad del *ius italicum*, debida a la llegada de colonos.

Posteriormente aparecerá la leyenda Municipium Augusta Bilbilis, durante el mandato del emperador Augusto, como declaración de su condición de municipio, englobado en la tribu Galeria, una de las agrupaciones romanas a las que estaban adscritos los ciudadanos para ejercer su voto en los comicios.¹²⁶

Desde mediados del s. I a.C. solo unas pocas ciudades en Hispania acuñaban bronce, que estaban dirigidas al pago fraccionario en la economía cotidiana. Bilbilis emitió moneda hasta el mandato de Calígula (37-41 d.C.), pues este emperador cerró prácticamente todas las cecas hispanas, situación que llevó a la concentración de la acuñación de bronce en Roma.¹²⁷

La aparición de las contramarcas de las monedas sirvió para regular su integración en los ámbitos donde fueron aplicadas y darles validez.¹²⁸ Las contramarcas en monedas celtibéricas de Bilbilis, revalidándolas y, en algunos casos, rebajando su valor a divisores, demuestran su mencionada continuidad durante la época imperial por la necesidad de moneda divisoria.¹²⁹ El contramarcado de las monedas de Secaiza se concentra en la tercera y sexta emisión y, salvo alguna excepción, dentro de una cronología preimperial,¹³⁰ mientras que las contramarcas de las monedas celtibéricas de Bilbilis fueron posiblemente posteriores al año 13 a.C.,¹³¹ lo que significa que al menos los ases de esta última prolongaron su vida durante un período considerable.

125 Sobre la emisión de Bilbilis Itálica, vid. AMELA, 2014.

126 Como prueba de esta adscripción, la traducción de una inscripción latina, actualmente en el Museo de Florencia, puede traducirse así: "Tito Acilio Capitón, hijo de Tito, de la Galeria tribu de Bilbilis, soldado de la décima cohorte pretoriana, centurión primipilo de la Mariana, vivió veinticinco años, cuatro como soldado." (MARTÍN BUENO, 1975a: 72). Sobre la adscripción de Bilbilis a la tribu Galeria, véase, además: AMELA, 2014: 48. Sobre las tribus romanas en Hispania: STYLOW, 1995.

127 Vid. al respecto: MEDRANO, 1990.

128 Vid. CERDÁ, 2022.

129 Sobre las contramarcas de Bilbilis hemos consultado: HERRERAS, 2016.

130 Sobre las contramarcas de Secaiza: GOMIS, 2001: 59-64.

131 HERRERAS, 2016: 99.

CECA DE BILBILIS	CECA DE SEGEDA
PRIMERA GUERRA CELTIBÉRICA (181 - 179 a.C.)	
SEGUNDA GUERRA CELTIBÉRICA (153 - 152 a.C.)	
GUERRA SERTORIANA (82 - 72 a.C.)	
OCTAVIO AUGUSTO EMPERADOR (27 a.C.)	
CALÍGULA (37 - 41 d.C.)	

Fig. 12. Tabla comparativa de las cecas de Bilbilis y Segeda [Elaborada por José Prieto González]. En la ceca de Bilbilis, la emisión de monedas se extendería aproximadamente desde poco después de la segunda guerra celtibérica hasta el reinado de Calígula. En color amarillo, las emisiones de Bilbilis celtibérica; en naranja, de Bilbilis Itálica y en rojo, del Municipium Augusta Bilbilis. Las emisiones de Segeda, en color verde, abarcarían probablemente desde unos años después de la primera guerra celtibérica hasta la guerra sertoriana.

2.3. Noticias sobre monedas

Han llegado hasta nuestros días noticias sueltas sobre monedas de Bilbilis, Segeda y otras cecas, halladas en la zona, que vamos a resumir.

A finales del siglo XIX, Pujol y Camps señalaba:

En Calatayud siempre salen á la venta monedas de Segisa que ofrecen á los viajeros los dos revendedores de antigüedades que existen en aquella ciudad, quienes á su vez las adquieren de los lugareños. En las tabernas, en las panaderías, en las tiendas de comestibles y en todos los comercios bilbilitanos, en los cuales venden al por menor, andan de mano en mano monedas de Segisa con tanta profusión que se dan á cuenta de ochavos [...] En Calatayud el Sr. La Hoz posee magníficas colecciones de monedas de Bilbilis y Segisa con muchos y bellos ejemplares flor de cuño: la mayoría proviene de hallazgos realizados en la comarca [...] Las monedas de Segisa son, pues, sin disputa alguna, oriundas de Aragón, y según los últimos esclarecimientos fueron batidas en la actual provincia de Zaragoza. Los hallazgos de estas especies son frecuentes en la ribera de los Perejiles, habiendo aparecido muchas en el despoblado de Durón. Pero no infiero de ello que las ruinas de Durón lo sean de la perdida Segisa ó Sethisa, sino que en la población que allí se levantó acudían las monedas de este pueblo, que no estaría lejano, como acudían también en gran número al mercado de Bilbilis.¹³²

Se desprende del texto anterior que las monedas de Segisa [Segeda] abundaban en toda el área geográfica de Calatayud, al menos hasta el siglo XIX y principios del XX, especialmente en el Perejiles, según los testimonios de la época. Nada tiene de extraño, por otra parte, que menudeasen por el valle de este río monedas de Segeda, pues era un territorio belo bajo su influencia directa y, por lo tanto, la circulación de sus monedas sería mayor que la de otras. En consecuencia, la presencia de piezas de Sekaiza en el Perejiles no es demostrativa de que Segeda presidiese este humilde valle, sino que simplemente estaba bajo su dominio político, como otros, con la salvedad de que su relativo aislamiento de otros valles más transitados, como el Jiloca, el Jalón o el Ribota, disminuía la probabilidad de que otras monedas lo alcanzasen en los circuitos comerciales.

En la minuciosa investigación de Gomis, referente ineludible para entender el funcionamiento de la ceca de Segeda, no figura ninguna moneda de Sekaiza localizada en El Poyo de Mara, mientras que contabilizó los siguientes hallazgos, referenciados en lugares próximos: una en el cerro de Bámbola, veintitrés en el término de Calatayud y tres en Valdeherrera,

132 PUJOL, 1885.

además de las mencionadas por Pujol y la noticia del tesoro de denarios en Belmonte, citado por Schulten,¹³³ del que se hablará. No obstante, precisamente en la página de presentación del libro de esta autora, Burillo señalaba que cuatro monedas de Segeda habían sido localizadas en El Poyo de Mara como resultado de las excavaciones.¹³⁴ Escudero, por su parte, menciona dos monedas de Sekaisa halladas en Valdeherrera.¹³⁵

La información derivada de la consulta de la obra de Schulten no añade datos clarificadores. El arqueólogo alemán visitó en 1931 Belmonte, donde le enseñaron “bastantes monedas de plata y cobre todas con el mismo epígrafe” [se refiere a Segisa]. Volvió al año siguiente e hizo unas pequeñas excavaciones en las que encontró dos monedas de cobre: una de Castulo y la otra de Aregrada [sic]; un labrador le enseñó dos más: una de Bilbilis y otra de Osca. Como se ve, ninguna relación guardaban las encontradas por Schulten con las mostradas por sus informantes del año anterior. Además, en sus propias palabras: “Supe que cerca de 70 monedas de plata, con “segisa”, se han obtenido, hace unos veinte años, al norte y fuera del recinto amurallado”.¹³⁶ Cuando se refiere a estas supuestas monedas de Segisa [Segeda], la información de Schulten es desesperadamente imprecisa; los datos sobre las setenta monedas han sido interpretados por algunos autores como un tesoro u ocultación, pero el autor alemán no habla de tal, ni siquiera de un hallazgo, sino que hace una vaga alusión a que se enteró de que alguien o algunos las habían obtenido no sabemos cómo al norte de la muralla de Durón.

Tenemos otras noticias complementarias. Medrano habla de varias colecciones de monedas de Sekaisa, pero sin especificar la procedencia concreta de ellas.¹³⁷ Por otra parte, la colección Numismática Domínguez, que pasó al Museo de Calatayud, no aporta ningún dato significativo y, además, se desconoce también el origen exacto de las monedas.¹³⁸ Son ejemplos de las dificultades para averiguar dónde fueron halladas.

133 GOMIS, 2001: 65-66.

134 *Ibidem*: 7.

135 Una de estas dos monedas está incluida en la relación de Gomis [GOMIS, 2001: 66, nota 15], (ESCUADERO, 1981). La otra moneda de Sekaiza aparece en ESCUDERO, 1982.

136 SCHULTEN, 1933: 374-375.

137 Concretamente mencionaba “59 monedas de bronce encontradas en los yacimientos de Valdeherrera (Calatayud) y Belmonte/Mara” (MEDRANO, 1987: 140) y aseguraba también que “existen colecciones de más de 200 ejemplares de bronce de Sekaisa, en algunos casos, encontrados en Belmonte/Mara y Valdeherrera” (MEDRANO, 1987: 158), pero tampoco se especificaba qué porcentaje de dicha colección se encontró en cada yacimiento.

138 MARTÍN BUENO y REDONDO, 1979.

En general, todas las noticias descritas sobre piezas de Sekaiza localizadas en El Poyo de Mara y alrededores no han podido ser refrendadas con la constatación física de las mismas.¹³⁹ Tampoco las monedas catalogadas en colecciones públicas, privadas y subastas aportan datos significativos sobre su origen.

Solo las monedas de Sekaiza encontradas en las últimas excavaciones ofrecen la fiabilidad científica suficiente para ser adscritas a El Poyo de Mara, pues allí fueron halladas;¹⁴⁰ sin embargo, nos llama poderosamente la atención que no hayan aparecido hasta la fecha monedas de otras cecas en este lugar, ya que habría existido, según sus investigadores, una poderosa red comercial que operaba desde esta ciudad.¹⁴¹ Esta red exigiría la presencia de monedas de otras cecas coetáneas en el yacimiento arqueológico, como prueba de los intercambios. Para nosotros, esta ausencia de monedaje externo podría revelar precisamente que este espacio no era la ciudad de Segeda, sino que únicamente pertenecería a su territorio. En cualquier caso, será interesante saber qué monedas afloran en el yacimiento del Perejiles en futuras excavaciones para valorar con mayor precisión este asunto.

En cuanto a las monedas de Bilbilis celtibérica, apenas han sido encontradas en el cerro de Bámbola, lo que no resulta extraño teniendo en cuenta el expolio del yacimiento durante siglos; lo realmente sorprendente es que todavía aparezca material numismático significativo. Tampoco tenemos datos sobre la producción monetaria de sus primeras emisiones, cuya

139 Medrano señalaba en 1987 que las “excavaciones no oficiales” posteriores a la visita de Schulten en el yacimiento de Belmonte/ Mara evidenciaban la predominancia de las emisiones de Sekaiza en ese lugar (MEDRANO, 1987: 140). También afirmaba que disponía de noticias sobre hallazgos en la zona de Calatayud de ejemplares de Sekaiza, según las cuales más del 50% de dichas monedas fueron encontradas en El Poyo de Mara, concretamente las series más antiguas, mientras que en Durón de Belmonte predominaban las series más recientes (MEDRANO, 1987: 158). Tampoco en este caso precisa de qué fuentes específicas proceden esas noticias; Burillo ha constatado que Medrano no indica el origen de dicha información (BURILLO, 2006a: 211).

Por su parte, Burillo escribía: “A lo largo de estos cinco años de investigación continuada en Segeda he podido hablar varias veces con los propietarios de las fincas donde se sitúa dicha ciudad. Me han informado sobre las intensas búsquedas realizadas con detectores de metales en el Poyo de Mara y que son las monedas que leen como “MEANSA” con el jinete con ave las más frecuentes” (BURILLO, 2003a: 200). Vid. también: BURILLO, 2006a: 224.

140 Burillo amplió al menos a cinco las monedas encontradas en El Poyo de Mara (BURILLO, 2006a: 224-225).

141 Califican a El Poyo de Mara como: “[...] punta de lanza de una economía cada vez más monetaria, mercado redistribuidor de mercancías de diversos orígenes (algunas procedentes de circuitos “internacionales”), centro productor de “artesánías especializadas” [...]” (BURILLO, IBÁÑEZ y ALEGRE, 2004: 180).

probable escasez puede afectar negativamente a los hallazgos posteriores. Desconocemos, además, si parte de las viejas monedas celtibéricas fueron fundidas de nuevo para emitir las nuevas monedas con el distintivo epígrafe de Bilbilis Itálica; si ello fue así, nos encontraríamos con otro factor distorsivo. En cualquier caso, falta una investigación monográfica sobre la ceca de Bilbilis que posibilite conocer sus emisiones y su dispersión monetaria. No olvidemos que prorrogó su actividad durante el período celtibérico, republicano e imperial, es decir, durante cerca de 200 años (desde c. 150 a.C. hasta el 40 d.C.).

La ausencia de excavaciones sistemáticas y la destrucción de parte del yacimiento de Segeda (Valdeherrera), así como el saqueo superficial infligido por los detectoristas, imposibilitan conocer qué porcentaje de monedas de Segeda y Bilbilis pudo albergar este lugar, aunque su estratégica posición como centro de flujos comerciales nos permite presuponer la abundancia de ambas.

Domínguez y Galindo analizaron un conjunto numismático, en manos de particulares, sin poder verificar el lugar exacto de su procedencia, si bien los testimonios orales hablaban de su hallazgo en los alrededores de Calatayud, incluyendo Valdeherrera, de donde procedería una buena parte de las piezas.¹⁴² Por el número de monedas encontradas, los hallazgos de ambas autoras confirman la alta probabilidad de que las cecas de Bilbilis y Segeda estuviesen en las proximidades de Calatayud, pero no pueden ofrecer ningún dato sobre su ubicación concreta. Nos interesa esta reflexión de las investigadoras:

La representación de monedas ebusitanas, así como las de las cecas del cuadrante noreste y edetanas (Saiti, Valentia y Arse), apuntan desde luego a considerar el contacto que desde finales del III a. C. se está teniendo con el área bilbilitana utilizando la vía del Ebro y la del Jiloca, que enlaza con el Turia, siguiendo la fosa tectónica de la Depresión Calatayud-Daroca que recorre el sistema ibérico en dirección noreste-sureste.¹⁴³

142 S.e.u.o., las acuñaciones hispanas con caracteres indígenas fueron las siguientes: Alaun (3), Arecoradas (3), Arcailicos (1), Arsaos (4), Arse (3), Baitolo (1), Barscunes (1), Beligiom (4), Bentia (3), Bilbilis (27), Bolscan (18), Bursau (1), Burs (1), Castulo (4), Celse (10), Cese (5), Cesse (3), Contebacom (2), Damaniu (4), Ebusus (2), Ercavica (1), Icalguncsen (2), Ieso (1), Ilducoite (1), Iltirce (1), Iltirda (2), Lagine (2), Nertobis (2), Otobescen (1), Orcescen (1), Saiti (1), Salduie (2), Secaísa (13), Secobirices (3), Sedeiscen (1), Sedeis (1), Segia (3), Titiacos (2), Turiasu (4), Unticescen (1) (DOMÍNGUEZ y GALINDO, 1984). [Elaboración propia a partir de las tablas de las páginas 67-78].

143 *Ibidem*: 96.

Interpretamos que este texto podría confirmar la relevancia de Segeda (Valdeherrera I) como centro neurálgico del sector y lugar concreto donde pudieron confluir las monedas de cecas diversas para las transacciones comerciales.

Aunque no se haya demostrado que en Valdeherrera hayan sido localizadas más monedas celtibéricas de Bilbilis que en otros lugares, los testimonios orales así parecen indicarlo en algún caso (vid. *supra*). Al ser un centro comercial, el intercambio de monedas provenientes de diferentes cecas supondría la pérdida progresiva de monedas de Sekaisa hacia otros destinos y su sustitución por otras. La mayor perduración en el tiempo de la emisión de monedas celtibéricas de Bilbilis respecto a Segeda aumentaría la probabilidad de su mayor presencia en Valdeherrera. Además, como hemos señalado, una probable pérdida del remanente del conjunto monetario de Sekaisa y el traslado de la ceca a la Beturia implicaría el aumento de producción de la ceca de Bilbilis, necesario para suministrar moneda al sector, sobre todo a Segeda (Valdeherrera II), antes de ser arrasada en la guerra sertoriana, y, más tarde, a la villa que se levantó.

Por otra parte, no es suficiente conocer cuántas monedas de Bilbilis se han encontrado en Valdeherrera, que no lo sabemos, sino, sobre todo, nos interesa saber a qué período cronológico o emisión pertenecieron y en qué estrato arqueológico fueron encontradas. Para la primera cuestión, será imprescindible una investigación monográfica en profundidad de la ceca, que está todavía por hacer, y para la segunda, nuevas excavaciones que permitan encontrar más monedas en su nivel estratigráfico original.¹⁴⁴ Sería necesario conocer, además, si una parte significativa de las monedas celtibéricas de Bilbilis encontradas en Valdeherrera presentan contramarcas, pues ello indicaría su reaprovechamiento a partir de la época imperial.

Los datos disponibles actuales de hallazgos monetarios por sí solos no permiten situar las cecas en una ciudad determinada: Las monedas de Segeda y Bilbilis son las predominantes en el sector de Calatayud, pero resulta muy difícil determinar su lugar exacto de procedencia.

144 Las excavaciones arqueológicas han localizado cuatro ases: uno de Uarakos, dos de Bilbilis (uno de la serie S y otro, de la Bi) y uno de *Turiazu*, “todos ellos en el nivel de destrucción y abandono de las viviendas” (SÁENZ Y MARTÍN, 2015: 101).

Se ha consolidado en el ámbito del estudio de las monedas un flujo de información difusa, basada en noticias sueltas de siglos pasados, vagos testimonios orales, consulta de colecciones particulares, hallazgos ocasionales, intervenciones de detectoristas, subastas, en definitiva, un cúmulo de datos dispersos que impiden conocer el yacimiento concreto en el que se encontraban. Todo ello, sin contar las monedas en manos de particulares que previsiblemente todavía no han salido a la luz. Por ello, resulta muy difícil aproximarse, al menos en la comarca del Jalón medio, al conjunto de monedas celtibéricas para determinar a partir de él la ubicación de cecas y ciudades.

No ha ayudado al conocimiento de la historia antigua de la comarca de Calatayud y zonas limítrofes el saqueo continuado que se ha producido en sus yacimientos. El expolio sistemático con detectores de los espacios arqueológicos del sector, sobre todo de Bilbilis, pero también de Valdeherrera y El Poyo/Durón ha trastocado toda la información primigenia.¹⁴⁵ Como ejemplo significativo, señalamos el caso de la cercana Aratis, en el valle del Aranda, que llegó a manos de la justicia, la cual dictaminó condenas para los dos acusados por el saqueo de los cascos celtibéricos.¹⁴⁶

145 Los investigadores de los yacimientos arqueológicos del sector han dejado constancia de este saqueo. Dos ejemplos. Burillo ya denunció en 1980 que: "Actualmente estamos asistiendo a un triste incremento de estas actividades, [se refiere a la destrucción y expolio de los yacimientos con fines de lucro, sin finalidad científica] siendo especialmente negativa la existencia en nuestra región de una verdadera banda organizada, con pingües beneficios, lo cual hace prever, de no cortarse drásticamente, un incremento de estas actividades delictivas. Ha contribuido de forma notable a esta intensificación la venta de detectores de metales, motivada con esta exclusiva finalidad" (BURILLO, 1980: 214). Sáenz y Martín señalaron que: "El yacimiento de Valdeherrera se encuentra muy afectado por las actuaciones ilegales. Es habitual la presencia de materiales procedentes del yacimiento en colecciones particulares, así como también es frecuente la presencia de detectoristas. No hay más que hablar con los propietarios de las parcelas, o con los pastores de la zona, para ser informados de su asiduidad." (SÁENZ y MARTÍN, 2015: 17). La impune actuación de los detectoristas ha distorsionando irreversiblemente referencias imprescindibles para el conocimiento histórico. Desconocemos qué datos sobre monedas han obtenido los prospectores ilegales de sus intervenciones y a quienes los han transmitido, pero cualquier flujo de información procedente de ellos carece de validez científica.

146 Las noticias en la prensa escrita y digital sobre este expolio y sus dos protagonistas principales son muy numerosas. También aparecía públicamente la información en: Exposición *Aratis. Anatomía de un expolio*, en el Museo de Zaragoza, celebrada del 11 de noviembre de 2022 al 22 de enero de 2023.

3. RECAPITULACIÓN: CUATRO CIUDADES EN UN ESPACIO PRIVILEGIADO

Las cuatro ciudades -Segeda (Valdeherrera I), Bilbilis, *oppidum* de Calatayud y el Poyo de Mara- eran entidades significativas de población, sincrónicas antes de la llegada de los romanos. Excluimos tanto las *translationes* masivas de población entre ellas como el peregrinaje del topónimo Bilbilis por dos o tres espacios distantes entre sí. Desconocemos el número de habitantes de cada una y su evolución en este período histórico. No estamos hablando de grandes núcleos habitados, sino de ciudades agrícolas con capacidad suficiente para la organización, autodefensa, protección y acogida de los habitantes de su territorio.

Esta situación de ciudades próximas entre sí no debe extrañarnos en absoluto, pues similares escenarios se produjeron en otras áreas de la Celtiberia como en La Huecha, donde dos ciudades, *Bursau* [Borja] y *Caravis* [Maggallón], apenas separadas por seis km, emitieron monedas y compartieron, espacio geográfico con otra muy cercana, *Belsinon* [Mallén].

Las ciudades presentarían las siguientes características, referidas esencialmente a su extensión y funciones:

- Segeda (Valdeherrera I) sería la mayor ciudad del sector y, sin duda alguna, la mejor situada estratégicamente, con funciones comerciales destacadas y dotada de espacios agrícolas en dos ríos. Era la cabeza de un territorio o *polis* en expansión, que, en el inicio de la segunda guerra celtibérica, abarcaría El Poyo de Mara y posiblemente el *oppidum* de Calatayud, sin excluir su influencia sobre Bilbilis. Desconocemos la extensión exacta de la primera ciudad celtibérica.¹⁴⁷
- El *oppidum* de Calatayud, una fortaleza inicial que se extendió por el llano hasta unas 16 ha, era también una ciudad excelentemente ubicada y con una intensa producción agrícola en su extensa vega.
- Bilbilis era la mejor protegida, con un espacio agrícola más reducido, pero excepcional, y cabeza de una creciente industria armamentística. Su superficie llegó a alcanzar casi las 30 ha,¹⁴⁸ pero ignoramos la extensión del núcleo celtibérico habitado, que sería menor.

147 El yacimiento completo se extiende por 39,02 ha (HERRERO: 653).

148 27,27 ha (*Ibidem*).

- Finalmente, El Poyo de Mara sería el centro neurálgico del valle del Perejiles, sin otras funciones relevantes. Desconocemos su extensión, que sería, como mínimo, de 5 ha.

Las cuatro habían evolucionado hasta alcanzar un tamaño, un volumen de población y quizás cierta especialización funcional que propiciaban su continuidad y hacían muy difícil su absorción rápida y pacífica por otra ciudad emergente. Entendemos que eran unidades básicas de producción, propiamente más grandes aldeas que ciudades, sin monumentos significativos. Debemos tener en cuenta que las viviendas rurales de todas las épocas precisan de espacios complementarios para cumplir sus funciones de gestión de una economía agrícola y ganadera, por lo que no debe extrañarnos la considerable extensión tanto de los cascos urbanos como de sus viviendas. Desconocemos en qué grado desarrollaron funciones administrativas, religiosas, económicas y defensivas sobre los espacios rurales dependientes de ellas o entre ellas mismas.

Es probable que la jerarquía de Segeda (Valdeherrera I) todavía no se hubiese consolidado definitivamente en este sector. Ahora bien, la presión demográfica expansiva sobre el territorio agrícola útil, el control de las comunicaciones y, sobre todo, la imposibilidad de desplazamiento hacia nuevos territorios por las prohibiciones de Graco ocasionarían enfrentamientos internos. Segeda (Valdeherrera I) sería la principal ciudad, teniendo en cuenta su excepcional ubicación y el relato histórico que conocemos, pero no tanto como para imposibilitar la presencia de otras muy cercanas entre sí; incluso dos acuñaron moneda simultáneamente. Podemos concluir que intentó controlar parte del territorio próximo por la fuerza y que lo consiguió de forma parcial, extendiéndose progresivamente, pero entrando en conflicto directo con sus vecinos, que no aceptarían de buen grado un dominio que alteraba su relativa independencia y situación territorial.

Durante el período prerromano, con las comunicaciones y redes comerciales todavía sin desarrollar plenamente, no se había formado todavía un centro único que prestase determinados servicios para toda el área circundante, ni era necesario, pues la economía presentaba caracteres locales autárquicos muy marcados. En este sistema jerárquico el territorio se articulaba en torno a centros con un alto grado de autosuficiencia, condicionados por la tendencia de uno de ellos a imponerse sobre los demás, que se vio frustrada por la intervención romana.

La densidad demográfica del sector era proporcional a su producción agrícola y a su situación estratégica. Este rincón geográfico era lo suficientemente amplio y fértil para dar cabida a varias poblaciones, de las que dependerían a su vez algunas menores, dispersas por las vegas, características de una agricultura intensiva. Históricamente siempre ha sido una de las zonas con mayor densidad demográfica de Aragón.

Además de los cuatro núcleos citados, damos por supuesto que existían otros asentamientos rurales complementarios, pero interpretamos que no serían muy numerosos, pues la situación de las cuatro ciudades permitía el acceso a los campos de cultivo en la vega sin realizar grandes desplazamientos. Debemos tener en cuenta que, a diferencia de otras zonas, los interfluvios no se cultivaban en este espacio geográfico. En consecuencia, no era necesario un gran número de asentamientos complementarios, pues la escasa distancia entre ellos los hacía innecesarios para la administración del territorio, situación que permitía la concentración de habitantes.

Las comunicaciones básicas entre ellas seguían el trazado de los ríos Jalón y sus afluentes, Jiloca, Ribota y Perejiles. Además, existirían caminos de conexión secundarios entre Segeda (Valdeherrera) y su entorno del bajo Jiloca con El Poyo de Mara y la fosa tectónica de Munébrega, a través de los interfluvios, caracterizados por su mayor dificultad orográfica. El río Jalón era el gran eje vertebrador del territorio y en él se encontraban tanto los núcleos urbanos más significativos como las vías de comunicación principales, pues ambos elementos van indisolublemente unidos.

Antes de la violenta irrupción de los romanos, debemos contemplar las cuatro ciudades celtíberas anteriores como partes complementarias de un sistema que se autorregulaba constantemente según la evolución de cada uno de ellos. Además, entre todos podían ejercer un control no solamente sobre quienes habitaban el territorio, sino también sobre quienes lo transitaban en cualquier dirección, siendo necesario su concurso para dominar visualmente este espacio geográfico, ya que cada ciudad, por sí sola, no podía hacerlo. Los choques para ocupar un lugar de preeminencia sobre las demás en este estratégico y privilegiado territorio desembocaron, a largo plazo, en graves conflictos que enfrentaron a celtíberos entre sí y contra Roma. La ubicación del centro del control territorial cambió radicalmente en la época imperial romana, que modificó sustancialmente los centros estratégicos del sector hasta reducirlos a uno solo.

La teoría de los lugares centrales viene determinada fundamentalmente por las funciones comerciales, logísticas y administrativas desarrolladas por una ciudad sobre el resto de asentamientos. La prestación exclusiva de servicios al territorio de una sola ciudad solo debe ser aplicada a Bilbilis, pero mucho más tarde, ya en época tardo-republicana y, sobre todo, imperial, cuando todo el Jalón medio dependía administrativamente de este municipio.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR GUILLÉN, M.^a A. y ÑACO DEL HOYO, T. (1997), «Fiscalidad romana y la aparición de la moneda ibérica. Apuntes para una discusión. II. 195-171 a.C.: algunos textos polémicos», *Habis* 28, pp. 71-86.
- AGUILERA ARAGÓN, I.; CISNEROS CUNCHILLOS, M. y GISBERT AGUILAR, J. (1995), “Anchís (Calatayud, Zaragoza): una cantera de Bilbilis”, *CuPAUAM* 22, pp. 165-179.
- ALCONCHEL NAVARRO, L. y FERNÁNDEZ GARCÍA, G. (2014), “Enterramiento tardoantiguo en la ciudad celtibérica de Segeda I: una reflexión sobre las inhumaciones en contextos celtibéricos”, *Nuevos hallazgos, nuevas interpretaciones. VII Simposio sobre Celtiberos*, Francisco Burillo Mozota y Marta Chordá Pérez (eds), Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda, pp. 413-420.
- ALFAYÉ VILLA, S. (2007), “Rituales relacionados con murallas en el ámbito celtibérico”, *Palaeohispanica* 7, pp. 9-41.
- ALFAYÉ VILLA, S. (2009), *Santuarios y rituales en la Hispania Céltica*, BAR International Series 1963.
- ALMAGRO GORBEA, M. (2003), “Nuevo documento sobre la inscripción Celtibérica del “cerro de Bámbola” (Calatayud, Zaragoza)”, *Palaeohispanica* 3, pp. 31-41.
- AMELA VALVERDE, L. (2014), “La emisión de Bilbilis Italica”, *Acta Numismàtica* 44, pp. 47-56.
- ARANDA et alii (2021) = ARANDA CONTAMINA, P.; MONTERO RUIZ, I.; RODANÉS VICENTE, J. M.^a y LORENZO LIZALDE, J. I. (2021), “Mediterráneo y Atlántico. Arqueometalurgia del bronce final y primera edad del hierro en el poblado de El Morredón (Fréscano, Zaragoza)”, *Zephyrus* LXXXVII, pp. 105-124.
- ASENSIO ESTEBAN, J. Á. (1995), *La ciudad en el mundo prerromano en Aragón*, IFC, Zaragoza.
- ASENSIO ESTEBAN, J. Á. (2001), “Notas acerca de la arquitectura y el urbanismo de la ciudad celtibérica y romana de Sekaisa/Segeda (Durón de Belmonte de Gracián, Zaragoza)”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (BSAA)* LXVII, Valladolid, pp. 81-98.
- ASENSIO ESTEBAN, J. Á. (2006), “El gran aparejo en piedra en la arquitectura de época romana republicana de la provincia hispania citerior: el opus siliceum y el opus quadratum”, *Salduie* 6, pp. 117-159.
- BELTRÁN LLORIS, M. (1979), “La cerámica campaniense de Azaila. Problemas de cronología del valle medio del Ebro”, *Caesaraugusta* PSANA 47-48, pp. 141-232.
- BELTRÁN LLORIS, F. (2006), “El origen y la función del “denario ibérico”, *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a.C.)*, Burillo Mozota, F. (ed.), Fundación Segeda-Centro de Estudios Celtibéricos, DPZ Zaragoza, Mara (Zaragoza), pp. 105-115.

- BELTRÁN LLORIS, M. y MARTÍN BUENO, M. (1982), "Bilbilis y Celsa, dos ejemplos de ciudades romanas en el Aragón Antiguo", *Caesaraugusta* PSANA 55-56, IFC, Zaragoza, pp. 143-166.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1997), "Aportaciones a la numismática de Bilbilis y digresiones sobre ella", IV *Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, v. II, CEB, Calatayud, pp. 15-43.
- BURILLO MOZOTA, F. (1976), "Avance al estudio del yacimiento de San Esteban del Poyo del Cid (Teruel)", *Symposion de Ciudades Augusteas* II, Zaragoza, pp. 7-14.
- BURILLO MOZOTA, F. (1980), "La destrucción de los yacimientos arqueológicos", *Estado actual de los estudios sobre Aragón*, vol. I, pp. 213-215.
- BURILLO MOZOTA, F. (1981), "Poblado de San Esteban (El Poyo del Cid, Teruel)", *Noticiario arqueológico hispánico* 12, pp. 187-290.
- BURILLO MOZOTA, F. (1990), "Conclusiones", *Necrópolis celtibéricas. II Simposio sobre los celtíberos*, coordinador: Francisco Burillo Mozota, IFC, Zaragoza, pp. 375-377.
- BURILLO MOZOTA, F. (1992), "Las necrópolis de época ibérica y el ritual de la muerte en el valle medio del Ebro", *Congreso de Arqueología Ibérica: las necrópolis*, coordinadores: Juan Blánquez Pérez y Víctor Antona del Val, UAM, Madrid, pp. 563-585.
- BURILLO MOZOTA, F. (1993a), "Segeda", *Leyenda y arqueología de las ciudades prerromanas de la península ibérica*, v. II, Museo Arqueológico Nacional, Ministerio de Cultura, pp. 95-105.
- BURILLO MOZOTA, F. (1993b), "Aproximación a la arqueología de los celtíberos", *Los celtas: Hispania y Europa*, Martín Almagro Gorbea y Gonzalo Ruiz Zapatero (eds.), Universidad Complutense, Madrid, pp. 223-253.
- BURILLO MOZOTA, F. (1995), "Celtiberia: monedas, ciudades y territorios", *La moneda hispánica: ciudad y territorio*, Anejos del Archivo Español de Arqueología XIV, Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua (EPNA), M.^a Paz García-Bellido y Rui Manuel Sobral Centeno editores, pp. 161-177.
- BURILLO MOZOTA, F. (1996), "Evolución de las ciudades íberas y romanas en el valle medio del Ebro", *Gallaecia* 14-15, pp. 393-410.
- BURILLO MOZOTA, F. (1997), "La plata del Sistema Ibérico y los celtíberos", *Studium*, Homenaje al Profesor Antonio Gargallo Moya, t. II, coordinado por Antonio Pérez Lasheras, Universidad de Zaragoza, pp. 95-106.
- BURILLO MOZOTA, F. (2001a), "La ciudad estado celtibérica de Segeda y sus acuñaciones monetales", *Palaeohispanica* I, pp. 87-112.
- BURILLO MOZOTA, F. (2001b), "Celtíberos y romanos: el caso de la ciudad-estado de Segeda", *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania*, Francisco Villar y María Pilar Fernández Álvarez (eds.), Universidad de Salamanca, pp. 89-106.
- BURILLO MOZOTA, F. (2001-2002a), "Indicadores cronológicos para la datación del nivel de destrucción de Segeda I", *Kalathos* 20-21, pp. 215-238.

- BURILLO MOZOTA, F. (2001-2002b), "Excavaciones arqueológicas en Segeda I. Área 3", *Salduie II*, pp. 415-430.
- BURILLO MOZOTA, F. (2002), "Aproximación al urbanismo de la ciudad celtibérica de Segeda I (Mara, Zaragoza)", *Bolskan* 19, pp. 203-210.
- BURILLO MOZOTA, F. (2003a), "Segeda, arqueología y sinecismo", *AEspA* 76, pp. 193-215.
- BURILLO MOZOTA, F. (2003b), "Grafitos procedentes de Segeda I, Área 3", *Palaeohispanica* 3, pp. 205-244.
- BURILLO MOZOTA, F. (c. 2003), *Zona arqueológica de Segeda. Anuario 2003*.
- BURILLO MOZOTA; F. (2004a), "La ciudad celtibérica de Segeda I. Nuevos hallazgos", *Novedades Arqueológicas Celtibéricas*, Magdalena Barril Vicente y Alicia Rodero Riaza (coord.), Museo Arqueológico Nacional, Madrid, pp. 29-41.
- BURILLO MOZOTA, F. (2004b), "Segeda/Sekaiza", *Celtas y Vettones*, Torreón de los Guzmanes. Iglesia de Santo Tomé el Viejo, Ávila, septiembre-diciembre 2001, coord. Por Martín Almagro Gorbea, María Mariné Isidro, Jesús R. Álvarez Sanchís, pp. 228-237.
- BURILLO MOZOTA, F. (2005a), "Aproximación a la demografía de la ciudad celtibérica de Segeda I", *Mayurqa* 30, pp. 827-847.
- BURILLO MOZOTA, F. (2005b), *Segeda (Mara-Belmonte de Gracián). La ciudad celtibérica que cambió el calendario*, Fundación Segeda.
- BURILLO MOZOTA, F. (2005c), "Celtiberia y celtíberos", *Celtíberos. Tras la estela de Numancia*, Antonio Chaín Galán y José Ignacio de la Torre Echávarri (coord.), Diputación Provincial de Soria, pp. 61-72.
- BURILLO MOZOTA, F. (2005d), "Segeda", *Celtíberos. Tras la estela de Numancia*, Antonio Chaín Galán y José Ignacio de la Torre Echávarri (coord.), Diputación Provincial de Soria, pp. 145-152.
- BURILLO MOZOTA, F. (2006a), "La ciudad estado de Segeda I", *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a.C.)*, Burillo Mozota, F. (ed.), Fundación Segeda-Centro de Estudios Celtibéricos, DPZ Zaragoza, Mara (Zaragoza), pp. 203-240.
- BURILLO MOZOTA, F. (2006b), "Conclusiones", *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a.C.)*, Burillo Mozota, F. (ed.), Fundación Segeda-Centro de Estudios Celtibéricos, DPZ Zaragoza, Mara (Zaragoza), pp. 291-300.
- BURILLO MOZOTA, F. (2006c), "Oppida y ciudades estado del norte de Hispania con anterioridad al 153. a.C.", *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a.C.)*, Burillo Mozota, F. (ed.), Fundación Segeda-Centro de Estudios Celtibéricos, DPZ Zaragoza, Mara (Zaragoza), pp. 35-70.
- BURILLO MOZOTA, F. (2006d), "Introducción", *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a.C.)*, Burillo Mozota, F. (ed.), Fundación Segeda-Centro de Estudios Celtibéricos, DPZ Zaragoza, Mara (Zaragoza), pp. 17-22.

- BURILLO MOZOTA, F. (2007a), “Celtíberos y Celtiberia”, V *Simposio sobre celtíberos. Gestión y desarrollo*, Burillo Mozota, F. (ed.), Fundación Segeda-Centro de Estudios Celtibéricos-IFC-CED, pp. 13-23.
- BURILLO MOZOTA, F. (2007b), “Los planos de Mara”, *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica*, Ángel Morillo (edit.), Universidad de León, pp. 282-286.
- BURILLO MOZOTA, F. (2009a), “Proyecto Segeda Vitivinícola: la Casa del Lagar”, *El patrimonio arqueológico a debate: su valor cultural y económico*, Almudena Domínguez Arranz (ed.), Gobierno de Aragón, Diputación de Huesca e Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 173-184.
- BURILLO MOZOTA, F. (2009b), “Espacio doméstico en la Celtiberia de los belos”, *L'espai domèstic i l'organització de la societat a la protohistòria de la Mediterrània occidental (Ier mil·lenni aC)*, María Carme Belarte (editora científica), pp. 165-188.
- BURILLO MOZOTA, F. (2009c), “Año 153 a.C., identidad social y residencia de los jinetes celtibéricos de la Batalla de la Vulcanalia”, *Arqueología Espacial* 27, pp. 131-141.
- BURILLO MOZOTA, F. (2009d), “El origen del vino en el valle medio del Ebro”, *El vino y el banquete en la Europa prerromana*, Carlos Sanz Mínguez y Fernando Romero Carnicero (editores), Vaccea Monográficas 2, Centro de Estudios Vacceos “Federico Wattenberg” de la Universidad de Valladolid, pp. 173-192.
- BURILLO MOZOTA, F. (2009e), “Origen y desarrollo de la ciudad en la Celtiberia”, *Santuarios, oppida y ciudades: arquitectura sacra en el origen y desarrollo urbano del Mediterráneo occidental*, Pedro Mateos, Sebastián Celestino, Antonio Pizzo y Trinidad Tortosa (edis.), Anejos de AEspA XLV, CSIC, Instituto de Arqueología de Mérida, pp. 175-193.
- BURILLO MOZOTA, F. (2010a), “La vid y el vino en el valle medio del Ebro durante la etapa prerromana”, *Saguntum extra* 9, Universidad de Valencia, pp. 135-150.
- BURILLO MOZOTA, F. (2010b), “Vino y ritual en la Celtiberia”, *Ritos y mitos. VI Simposio sobre Celtíberos*, Francisco Burillo Mozota (ed.), Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda: IFC, pp. 573-594.
- BURILLO MOZOTA, F. (2010c), “Influjos helenísticos en la ciudad celtibérica de Segeda I”, *Palaeohispanica* 10, pp. 381-404.
- BURILLO MOZOTA, F. (2011) “Oppida y “ciudades estado” celtibéricos”, *Complutum*, vol. 22 (2), pp. 277-295.
- BURILLO MOZOTA, F. (2017a), “Influencias helenísticas en la configuración de la cultura celtibérica”, *Gaceta Numismática* 193, pp. 31-57.
- BURILLO MOZOTA, F. (2017b), “Segeda y Numancia contra roma. El cambio del calendario”, *Numancia eterna. 2150 aniversario: la memoria de un símbolo*, Junta de Castilla y León, pp. 213-233.
- BURILLO MOZOTA, F. (2023a), “Las ciudades estado celtibéricas”, *Al sur del Duero. Ciudades de los celtíberos*, coordinadores: Santiago Martínez Caballero, Fernando López Ambite y Jaime Resino Toribio, pp. 33-49.

- BURILLO MOZOTA, F. (2023b), “Las ciudades-estado celtibéricas. El caso de Segeda”, *Celtíberos y vacceos. Origen y desarrollo de la ciudad en el protohistoria en el alto y medio Duero*, Santiago Martínez Caballero, Raúl Martín Vela y Juan Santos Yanguas (coordinadores), *Anejos de Segovia histórica* 6, pp. 27-48.
- BURILLO et alii (2008) = BURILLO MOZOTA, F.; CANO DÍAZ, M.^a A.; LÓPEZ ROMERO, R. y SAIZ CARRASCO, M.^a E. (2008), *La casa del Estrigilo de Segeda I*, Fundación Segeda-Centro Celtibérico.
- BURILLO et alii (2009a) = BURILLO MOZOTA, F.; ESCOLANO UTRILLA, S.; LÓPEZ ROMERO, R. y RUIZ BUDRÍA, E. (2009), “Roma versus Segeda. Una propuesta sobre el camino hispano seguido por el cónsul Nobilior en el año 153”, *Limes XX, Anejos de Gladius XIII* (vol. 2), Ángel Morillo, Norbert Hanel y Esperanza Martín (eds.), pp. 563-575.
- BURILLO et alii (2009b) = BURILLO MOZOTA, F.; CANO DÍAZ-TENDERO, M.^a A.; LÓPEZ ROMERO, R. y SAIZ CARRASCO, E. (2009), «La ciudad celtibérica de Segeda I», *Santuarios, oppida y ciudades: arquitectura sacra en el origen y desarrollo urbano del Mediterráneo occidental*, Pedro Mateos, Sebastián Celestino, Antonio Pizzo y Trinidad Tortosa (edis.), *Anejos de AEspA XLV, CSIC, Instituto de Arqueología de Mérida*, pp. 195-202.
- BURILLO MOZOTA, F.; CANO DÍAZ-TENDERO, M.^a A. y LÁZARO GUAJARDO, J. (2007), “Vivir el vino en la ciudad celtibérica de Segeda”, *IV Congreso Internacional sobre Musealización de Yacimientos Arqueológicos*, M.^a de la Paz Varela Campos (Coordinación general), Xunta de Galicia, pp. 393-399.
- BURILLO MOZOTA, F.; FERNÁNDEZ GARCÍA, G. y BURILLO CUADRADO, M.^a P. (2022), “Influencias mediterráneas en la configuración de la cultura celtibérica”, Conferencia 27, 10-05-2022, *Actualidad de la Investigación Arqueológica en España IV (2021-2022). Conferencias Impartidas en el Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, pp. 413-428.
- BURILLO MOZOTA, F.; IBÁÑEZ, J. y ALEGRE, E. (2004), “Prospección y concepto de asentamiento. El caso de la ciudad celtibérica Segeda I”, *Arqueología Espacial* 24-25, pp. 165-184.
- BURILLO MOZOTA, F. y OSTALÉ MARTÍNEZ, M. (1983-1984), “Sobre la situación de las ciudades celtibéricas Bilbilis y Segeda”, *Kalathos* 3-4, pp. 287-309.
- CAPALVO LIESA, Á. (1996), *Celtiberia. Un estudio de fuentes literarias antiguas*, IFC, Zaragoza.
- CARMONA et alii (1989) = CARMONA, J. M.; DE LAS CUEVAS, C.; FONT, X.; CARCELLER, F.; BARBERA, M. y ANDREU, A. (1989), “Mineralogía de los yacimientos de Pb-Zn-Ag de Valdeplata (Moncayo)”, *Turiaso IX*, pp. 187-202.
- CEBOLLA BERLANGA, J. L. y ROYO GUILLÉN, J. I. (2006). “Bilbilis I: una nueva ciudad celtibérica bajo el casco histórico de Calatayud”, *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a.C.)*, Burillo Mozota, F. (ed.), Fundación Segeda-Centro de Estudios Celtibéricos, DPZ Zaragoza, Mara (Zaragoza), pp. 281-290.

- CEBOLLA BERLANGA, J. L., ROYO GUILLÉN, J. I. y REY LANASPA, J. (1997), *La arqueología urbana en Calatayud. 1979-1997. Datos para una síntesis*, CEB, Calatayud.
- CEBOLLA BERLANGA, J. L., ROYO GUILLÉN, J. I. y RUIZ RUIZ, F. J. (2012-2013), “Novedades sobre la extensión y cronología del oppidum celtibérico de “La Oruña” (Vera de Moncayo y Trasmoz, Zaragoza)”, *Turiaso* XXI, pp. 33-66.
- CEBOLLA BERLANGA, J. L., RUIZ RUIZ, F. J. y ROYO GUILLÉN, J. I. (2016), “A propósito del hallazgo de un mosaico romano en el casco antiguo de Calatayud perteneciente a un nuevo complejo termal”, *IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, t. I, CEB, Calatayud, pp. 109-126.
- CERDÁ INSA, P. (2022), “Las contramarcas en las monedas antiguas de Hispania (siglos III-I a.C.)”, *Archivo de Prehistoria Levantina* XXXIV, pp. 221-262.
- CHAVES TRISTÁN, F. (1994), “Indigenismo y romanización desde la óptica de las amonedaciones hispanas de la Ulterior”, *Habis* 25, pp. 107-120.
- CHAVES TRISTÁN, F. (2007), “Origen, uso y función de la moneda en la sociedad hispana: siglos IV-I a.C.”, *Liber Amicorum Tony Hackens*, edité par Ghislaine Moucharte, María Beatriz Borba Florenzano, François de Callatay, Patrick Marchetti, Luc Smolderen y Panayotis Yannopoulos, Université Catholique de Louvain, Numismatica pp. 213-222.
- CUCHI et alii (2021) = CUCHÍ OTERINO, J. A.; MARTÍN GIL, J.; AGUILERA ARAGÓN, I. y MARTÍN RAMOS, P. (2021), “Lead isotopes in Celtiberian denarii from Turiasu and Roman asses minted in cities of the Conventus Caesaraugustanus (Hither Spain)”, *Journal of Archaeological Science-Reports* 37, 102924 [8 pp.]
- DELGADO CEAMANOS, J. y ROYO GUILLÉN, J. I. (2018), “La ocupación andalusí en el solar de la sede comarcal de Daroca (Zaragoza): evolución urbana y cultura material de una ciudad de la Marca Superior”, *II Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón*, Diputación de Teruel-Museo de Teruel, Edición a cargo de Julián M. Ortega Ortega, pp. 71-97.
- DELGADO CEAMANOS, J.; ROYO GUILLÉN, J. I. y SEBASTIÁN FRANCO, S. (2016), “Una apuesta por la conservación y difusión de nuestro Patrimonio cultural: la musealización de los restos arqueológicos de la sede comarcal en Daroca (Zaragoza)”, *Primer Congreso Arqueología Patrimonio Aragonés*, Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón, pp. 685-694.
- DÍAZ GARCÍA, M. (2000), “Tipocronología de los contextos cerámicos tardo-republicanos en Tarraco”, *Empúries* 52, pp. 201-260.
- DOLÇ DOLÇ, M. (1954), “El nombre de Bílbilis”, *Caesaraugusta* PSANA 5, pp. 49-60.
- DOMERGUE, C. (1985), “Algunos aspectos de la explotación de las minas de Hispania en la época republicana”, *Pyrenae* 21, pp. 91-96.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. (1983), “Ensayo de ordenación del monetario de la ceca de Secaia”, *La moneda aragonesa*, IFC, Zaragoza, pp. 23-39.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. (1998), “Las acuñaciones ibéricas y celtibéricas de la Hispania Citerior”, *Historia monetaria de Hispania Antigua*, Jesús Vico, Madrid, pp. 116-193.

- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. y GALINDO, M.^a P. (1984), “Hallazgos numismáticos en el término de Calatayud”, *Gaceta Numismática* 74-75 III/IV, pp. 63-103.
- ESCUADERO ESCUDERO, F. de A. (1981), “Una moneda inédita de Sekaia”, *Bajo Aragón, Prehistoria*, Zaragoza, pp. 91-93.
- ESCUADERO ESCUDERO, F. de A. (1982), “Monedas inéditas de Sekaia, Kese y Saguntum”, *Numisma* 177-179, pp. 39-44.
- ESTRABÓN, *Geografía*, Libros VIII-X, traducción de Juan José Torres Esbarranch, Editorial Gredos, Madrid, 2008.
- EZQUERRA LEBRÓN, B. (2005), “La ciudad romana de “La Caridad” (Caminreal, Teruel)”, *Celtiberos. Tras la estela de Numancia*, Antonio Chaín Galán y José Ignacio de la Torre Echávarri (coord.), Diputación Provincial de Soria, pp. 205-212.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, G. (2015): “La articulación del espacio doméstico en las casas de patio central. Un estudio para el Noreste peninsular ibérico entre los siglos IV-II a. C.”, *Arqueología de la arquitectura* 12: e033. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arq.arqt.2015.123>
- FERNÁNDEZ GARCÍA, G. (2017), *Las casas de patio central en el Mediterráneo Occidental entre los siglos IV y II a. C.: la Casa del Estrígilo de Segeda (Mara, Zaragoza)*, Tesis doctoral, director: Francisco Burillo Mozota, Universidad de Zaragoza.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, G., BURILLO MOZOTA, F. y BURILLO CUADRADO, P. (2019), “Influencias helenísticas en el proceso de urbanización de la ciudad celtibérica de Segeda”, *Urbanization in Iberia and Mediterranean Gaul in the first millennium BC*, María Carme Belarte, Jaume Noguera, Rosa Plana-Mallart y Joan Sanmartí (scientific editors), TRAMA 7, Institut Català de Arqueologia clàssica, pp. 251-266.
- Fontes* (1937) = *Fontes Hispaniae Antiquae*, publicadas bajo los auspicios y a expensas de la Universidad de Barcelona por A. Schulten, P. Bosch Gimpera y L. Pericot, fascículo IV, *Las guerras de 154-72 a. de J. C.*, edición y comentario por Adolf Schulten, Librería Bosch, Barcelona, 1937.
- GALINDO, P. y DOMÍNGUEZ, A. (1985), “El yacimiento celtibero-romano de Valdeherrera (Calatayud-Zaragoza)”, *XVII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, pp. 585-602.
- GARCÍA SERRANO, J. Á. (2003-2004), “Turiaso-Turiazu ¿Dónde está la ciudad celtibérica?”, *Turiaso XVII*, pp. 119-133.
- GARCÍA SERRANO, J. Á. (2017), “Aproximación a la Turiaso imperial”, *Arqueología y Poblamiento en el valle del Queiles*, Carlos García Benito, José Ángel García Serrano y Julián Pérez Pérez (Coords.), Centro de Estudios Turiasonenses, IFC, Tarazona, pp. 113-154.
- GOMIS JUSTO, M. (2001), *Las acuñaciones de la ciudad celtibérica de Segeda / sekaia*, Seminario de Arqueología y Etnología Turolense e IFC, Teruel-Mara-Zaragoza.
- GOZALBES FERNÁNDEZ DE PALENCIA, M. (2003-2004a), “Las monedas de Turiazu”, *Turiaso XVII*, pp. 135-153.

- GOZALBES FERNÁNDEZ DE PALENCIA, M. (2003-2004b), “Desarrollo y contexto de las emisiones de Turiazu”, *Kalathos* 22-23, pp. 251-270.
- GOZALBES FERNÁNDEZ DE PALENCIA, M. (2009), *La ceca de Turiazu*, Diputación de Valencia.
- GORGUES, A. y CADIOU, F. (2008), “De l’analyse céramique à l’interprétation. Céramique italique et archéologie de la guerre”, *Salduie* 8, pp. 117-137.
- HERNANDO ALCAÍN, J. J. y URZAY BARRIOS, J. Á. (2025), “Guerras en el Jalón medio durante la Antigüedad (siglos II-I a. C.)”, *Cuarta Provincia* 7, pp. 11-64.
- HERRERAS BELLED, J. C. (2016), “Las contramarcas en las acuñaciones monetales de Bilbilis. Un fenómeno numismático”, *Salduie* 16, pp. 87-105.
- HERRERO GARCÍA, E. (arquitecta redactora y directora), (s.f.), *Plan director del yacimiento arqueológico: ciudad romana de Bilbilis en Calatayud (Zaragoza)*, arquitecto codirector: Ignacio Javier Gil Crespo; equipo colaborador: Historia y Arqueología: José Miguel Labrador Vielva, Clara Martín García, Miguel Ángel Bru Castro, David Gallego Valle; Levantamiento planimétrico: Miguel Fernández Díaz; Arquitectura y Urbanismo: Paloma Bel Borja; Conservación y restauración: Cristina Peña Ruiz; Geología: Luis Alberto Martín de Frutos; Jurídico: Santiago Herrero Mas; Gestión de la información: Álvaro Saugar López, Dirección General de Bellas Artes, Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Cultura y Deporte [formato pdf].¹⁴⁹
- IZQUIERDO, A. M.^a (2017), «Las cecas del Convento Jurídico Cesaraugustano: un estado de la cuestión», *II Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores del Mundo Antiguo*, (25-28 de marzo de 2015), coord. Por José Javier Martínez García, Pedro David Conesa Navarro, Lucía García Carreras, Celso Sánchez Mondéjar, Carlos Molina Valero, Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía, Universidad de Murcia, pp. 305-372.
- JIMENO MARTÍNEZ, A. y TABERNERO GALÁN, C. (1996), “Origen de Numancia y su evolución urbana”, *Complutum Extra* 6 (I), pp. 415-432.
- LÓPEZ ROMERO, R. (2005), “Cálculo de rutas óptimas mediante SIG en el territorio de la ciudad celtibérica de Segeda. Propuesta metodológica”, *Salduie* 5, pp. 95-111.
- LUJÁN, E. R. (2015), “La inscripción “celtibérica” del cerro de Bámbola (Calatayud)”, *Mélanges en l’honneur de Pierre-Yves Lambert*, Rennes, pp. 299-311.
- MARTÍN BUENO, M. (1975a), *Bilbilis. Estudio histórico-arqueológico*, Universidad de Zaragoza.
- MARTÍN BUENO, M. (1975b), “Bilbilis. Enterramientos indígenas en torres de muralla”, *Congreso Nacional de Arqueología XIII*, v. II, Zaragoza, pp. 701-706.
- MARTÍN BUENO, M. (1977), “Sobre Segeda”, *Estudios*, III, Zaragoza, pp. 105-118.

149 En 2019 se inició el estudio del yacimiento para elaborar el Plan Director de Bilbilis. Sus resultados se presentaron a finales de 2020.

- MARTÍN BUENO, M. (1982a), “Nuevos datos para los enterramientos rituales en la muralla de Bilibis (Calatayud, Zaragoza)”, *Bajo Aragón, Prehistoria IV*, Caspe, Zaragoza, 1982, pp. 96-105.
- MARTÍN BUENO, M. (1982b), “La investigación arqueológica en el Jalón medio: estado de la cuestión”, *Primer Encuentro de Estudios Bilbilitanos I*, CEB, Calatayud, pp. 7-31.
- MARTÍN BUENO, M. y REDONDO VEINTEMILLAS, G. (1979), “La Colección Numismática Domínguez del Museo de Calatayud», *Papeles Bilbilitanos I*, Publicaciones del Museo Municipal de Calatayud.
- MARTÍN BUENO, M. y SÁENZ PRECIADO, J. C. (2001-2002), “La Ínsula I de Bilibis (Calatayud-Zaragoza)”, *Salduie II*, pp. 127-158.
- MARTÍN BUENO, M. y SÁENZ PRECIADO, J. C. (2003), “El barrio de las Termas de Bilibis: Insula I, *Domus 3 y 4*”, *Salduie 3*, pp. 355-362.
- MARTÍN BUENO, M. y SÁENZ PRECIADO, J. C. (2014), “Valdeherrera, Bilibis, Caesaraugusta: actualización de su conocimiento”, *Monografías de Arqueología Cordobesa 20*, Vaquerizo, D.; Garriguet, J. A.; León, A. (Eds.), Universidad de Córdoba, pp. 235-250.
- MARTÍN BUENO, M. y SÁENZ PRECIADO, J. C. (2015), “Bilibis, de ciudad indígena a municipio romano”, *Actes 2on Congrès Internacional d’Arqueologia i Món Antic*, v. 2, Edició a cura de Jordi López Vilar, Tarragona, pp. 49-56.
- MARTÍN BUENO, M., SÁENZ PRECIADO, J. C. y MARTÍN CANCELA, E. (2020), “El urbanismo del *Municipium Augusta Bilibis*: problemas resueltos, problemas sin resolver”, *Ruptura y continuidad. El callejero de la ciudad clásica en el tránsito del Alto Imperio a la Antigüedad Tardía*, José Miguel Noguera Celdrán y Manuel H. Olcina Doménech (eds.), Museo Arqueológico de Alicante, Diputación de Alicante, pp. 173-188.
- MARTÍN DONAYRE, F. (1873), *Bosquejo de una descripción física y geológica de la provincia de Zaragoza*, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, Madrid.
- MARZIALE, *Epigrammi*, UTET, a cura de Giuseppe Norcio, 1980.
- MEDRANO MARQUÉS, M. (1987), “Estudio de la circulación de las emisiones de Sekaia, mediante la aplicación de un modelo estadístico”, *Gaceta Numismática* 86-87, pp. 139-160.
- MEDRANO MARQUÉS, M. (1990), “La circulación monetaria en los territorios interiores del norte de la península Ibérica durante los primeros años del Alto Imperio Romano”, *Revista de Historia Económica* 3, pp. 503-521.
- MORILLO CERDÁN, Á. (2003), “Los establecimientos militares temporales: conquista y defensa del territorio en la Hispania republicana”, *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, Ángel Morillo, François Cadiou y David Hourcade (coords.), Universidad de León y Casa de Velázquez, pp. 41-80.
- MORILLO CERDÁN, Á. (2008), “Criterios arqueológicos de identificación de los campamentos romanos en Hispania”, *Salduie 8*, pp. 73-93.

- NAVARRO CABALLERO, M. y MARTÍN BUENO, M. (1997), “Estudio sobre la epigrafía romana de Bilbilis (E.R. Bil.)”, *Veleia* 14, pp. 205-240.
- NOGUERA GUILLÉN, J. (2008), “Los inicios de la conquista romana de Iberia: los campamentos de campaña del curso inferior del río Ebro”, *Archivo Español de Arqueología* 81, pp. 31-48.
- ORTIZ CÓRDOBA, J. (2023), “De Hispania a Gallia. La emigración hispana en las provincias galas a través de las evidencias epigráficas”, *Vínculos de Historia* 12, pp. 175-191.
- OSTALÉ MARTÍNEZ, M. (1987), “Numismática en la Celtiberia”, *Gaceta Numismática* 86-87, III/IV, pp. 121-137.
- PAZ PERALTA, J. Á. y ORTIZ PALOMAR, E. (2007), “El jinete en la moneda ibérica y celtibérica. Su imagen e interpretación: un arte provincial romano”, *Numisma* 251, pp. 87-136.
- PERALTA LABRADOR, E. (2002), “Los campamentos romanos de campaña (*castra aestiva*): evidencias científicas y carencias académicas”, *Nivel* 0 10, pp. 49-87.
- PICAZO MILLÁN, J. V. (2006), “Los materiales de la Edad del Bronce de Segeda I y contexto regional”, *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a.C.)*, Burillo Mozota, F. (ed.), Fundación Segeda-Centro de Estudios Celtibéricos, DPZ Zaragoza, Mara (Zaragoza), pp. 189-195.
- PUJOL Y CAMPS, C. (1885), “Monedas autónomas de Segisa”, *BRAH* VII, pp. 30-40 [<https://www.cervantesvirtual.com/obra/monedas-autnomas-de-segisa-0/>]
- RAMÓN PALERM, V. (2006), “Fuentes escritas sobre Segeda”, *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a.C.)*, Burillo Mozota, F. (ed.), Fundación Segeda-Centro de Estudios Celtibéricos, DPZ Zaragoza, Mara (Zaragoza), pp. 141-147.
- RIPOLLÉS ALEGRE, P. P. (2014), “La política monetaria de los romanos durante la época republicana en la Península Ibérica y las emisiones locales”, *Annali. Istituto Italiano di Numismatica* 60, pp. 19-83.
- RIPOLLÉS ALEGRE, P. P. y ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1995), “Metales y aleaciones en las acuñaciones antiguas de la Península Ibérica”, *Saguntum. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia* 29, pp. 131-155.
- RIPOLLÉS ALEGRE, P. P. y ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1998), “Varia metallica (II): anàlisi de monedes antigues”, *Acta Numismàtica* 28, pp. 33-52.
- RODRÍGUEZ RAMOS, J. (2006), “La lectura e interpretación de las inscripciones celtibéricas de las monedas de Segeda a través de la historia de la decodificación de la escritura ibérica”, *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a.C.)*, Burillo Mozota, F. (ed.), Fundación Segeda-Centro de Estudios Celtibéricos, DPZ Zaragoza, Mara (Zaragoza), pp. 177-188.
- ROVIRA et alii (2012) = ROVIRA, S.; BURILLO, F.; LÓPEZ, R. e IBÁÑEZ, J. (2012), “Metalurgia y explotación de recursos minerales en el entorno de la ciudad-estado celtibérica de Segeda I (Mara, Zaragoza)”, *Minería y metalurgia antiguas. Visiones*

- y revisiones, Estudios reunidos por Almudena Orejas y Christian Rico, Casa de Velázquez, Madrid, pp. 27-42.
- ROYO GUILLÉN, J. I. y CEBOLLA BERLANGA, J. L. (2005), “La búsqueda de la Bilbilis celtibérica”, *Celtíberos. Tras la estela de Numancia*, Antonio Chaín Galán y José Ignacio de la Torre Echávarri (coord.), Diputación Provincial de Soria, pp. 153-160.
- RUIZ RUIZ, F. J., CEBOLLA BERLANGA, J. L., y ROYO GUILLÉN, J. I. (2020), “*Aquae Bilbilitanorum*: propuesta de identificación de un posible balneario romano bajo el casco urbano de Calatayud”, *Termas públicas de Hispania*, coord. Por José Miguel Noguera Celdrán, Virginia García Entero, Marta Pavía Page, Ediciones de la Universidad de Murcia, Editorial Universidad de Sevilla, pp. 383-399.
- SAÉNZ PRECIADO, J. C. (2013-2014), “Una revisión historiográfica de los estudios sobre la ciudad celtibérica de Valdeherrera”, *Salduie* 13-14, pp. 233-252.
- SAÉNZ PRECIADO, J. C. (2016), “La transformación del territorio desde el indigenismo a la municipalización en el valle del Jalón”, *IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, t. I, CEB, Calatayud, pp. 23-34.
- SAÉNZ PRECIADO, J. C. y MARTÍN BUENO, M. (2013), “La necrópolis musulmana de Valdeherrera (Calatayud, Zaragoza): nuevos datos cronológicos sobre la fundación de Calatayud”, *Zephyrus* LXXII, pp. 153-171.
- SAÉNZ PRECIADO, J. C. y MARTÍN BUENO, M. (2014), “Valdeherrera: la ocupación del territorio en época celtibérica en el valle medio del Jalón”, *La guerre et ses traces. Conflits et sociétés en Hispanie à l’époque de la conquête romaine (IIIe-Ier s. a.C.)*, textes réunis par François Cadiou & Milagros Navarro Caballero, Bordeaux, pp. 203-229.
- SAÉNZ PRECIADO, J. C. y MARTÍN BUENO, M. (2015), *La ciudad celtíbero-romana de Valdeherrera (Calatayud, Zaragoza)*, Monografías Arqueológicas, Arqueología 50, Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- SAÉNZ et alii (2016) = SAÉNZ PRECIADO, J. C.; MARTÍN BUENO, M.; BONILLA SANTANDER, Ó.; GARCÍA VILLALBA, C.; PRIETO GONZÁLEZ, D. y SANTOS HORNEROS, Á. (2016), “El conjunto arqueológico de Valdeherrera: pasado, presente, futuro”, *IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, t. I, pp. 35-47, CEB, Calatayud.
- SANZ PÉREZ, E. (2003), “La minería de plata en la Celtiberia: una aproximación”, *Cuadernos de Estudios Borjanos* XLVI, pp. 15-49.
- SCHULTEN, A. (1933), “Segeda”, *Homenagem a Martins Sarmiento*, Guimaraes, pp. 373-375.
- SCHULTEN, A. (1963), *Geografía y etnografía antiguas de la península Ibérica*, vol. II, CSIC, Madrid.
- STYLOW, A. U. (1995), “Apuntes sobre las tribus romanas en Hispania”, *Veleia* 12, pp. 105-123.
- VILLARONGA I GARRIGA, L. (1988), “La jerarquización de las cecas de Sekaisa y Bilibilis”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Ha Antigua*, t. I, pp. 333-340.

- VILLARONGA I GARRIGA, L. (2006), "Justificación de la cronología de las emisiones monetarias antiguas de Sekaisa", *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a.C.)*, Burillo Mozota, F. (ed.), Fundación Segeda-Centro de Estudios Celtibéricos, DPZ Zaragoza, Mara (Zaragoza), pp. 197-201.